

Información Importante

La Universidad de La Sabana informa que el(los) autor(es) ha(n) autorizado a usuarios internos y externos de la institución a consultar el contenido de este documento a través del Catálogo en línea de la Biblioteca y el Repositorio Institucional en la página Web de la Biblioteca, así como en las redes de información del país y del exterior con las cuales tenga convenio la Universidad de La Sabana.

Se permite la consulta a los usuarios interesados en el contenido de este documento para todos los usos que tengan finalidad académica, nunca para usos comerciales, siempre y cuando mediante la correspondiente cita bibliográfica se le de crédito al documento y a su autor.

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, La Universidad de La Sabana informa que los derechos sobre los documentos son propiedad de los autores y tienen sobre su obra, entre otros, los derechos morales a que hacen referencia los mencionados artículos.

BIBLIOTECA OCTAVIO ARIZMENDI POSADA
UNIVERSIDAD DE LA SABANA
Chía - Cundinamarca

**RELACIÓN ENTRE EL PERFIL LABORAL DOCENTE PARA FORMAR EN
PRIMERA INFANCIA Y EL PERFIL DE LAS MADRES COMUNITARIAS**

EDGAR ORLANDO HERRERA PRIETO

LIZ ALEJANDRA MOLINA CRUZ

MARCELA GÓMEZ CORTÉS

MARÍA CLAUDIA DUARTE SIERRA

RICHARD JOHN LADINO

UNIVERSIDAD DE LA SABANA

FACULTAD DE EDUCACIÓN

ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA EDUCATIVA

Chía, Cundinamarca

2016

**RELACIÓN ENTRE EL PERFIL LABORAL DOCENTE PARA FORMAR EN
PRIMERA INFANCIA Y EL PERFIL DE LAS MADRES COMUNITARIAS**

Estudiantes

EDGAR ORLANDO HERRERA PRIETO

LIZ ALEJANDRA MOLINA CRUZ

MARCELA GÓMEZ CORTÉS

MARÍA CLAUDIA DUARTE SIERRA

**Trabajo de grado presentado como requisito parcial para optar al título
de Especialista en Gerencia educativa**

Asesor

RICHARD JOHN LADINO

UNIVERSIDAD DE LA SABANA

FACULTAD DE EDUCACIÓN

ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA EDUCATIVA

Chía, Cundinamarca

2016

Tabla de Contenido

	Pág.
Introducción.....	12
1. Problema de investigación.....	14
1.1 Contexto Institucional.....	14
1.2 Determinación del Objeto de investigación.....	18
1.3 Descripción y formulación del Problema.....	20
1.4 Justificación.....	21
1.5 Objetivos.....	24
1.5.1 Objetivo General.....	24
1.5.1 Objetivos Específicos.....	25
2. Marco Teórico.....	26
2.1 Hogares Comunitarios.....	26
2.2 Madres Comunitarias.....	29
2.3 Primera Infancia.....	30
2.4 Perfil Laboral.....	33
2.4.1 Contexto Internacional.....	35
2.4.2 Contexto Local.....	37
2.5 Formación para los agentes educativos encargados de la atención integral en Primera Infancia	39
2.5.1 Objetivos del Sistema Colombiano de Formación de Educadores.....	41
2.5.2 Lineamientos del Sistema Colombiano de Formación de Educadores.....	44

2.5.2.1 Acciones para promover la articulación entre subsistemas de formación inicial.....	45
2.5.2.2 Lineamientos para la pedagogía como eje transversal del sistema de formación de educadores.....	46
2.5.2.3 Lineamientos para la investigación como eje transversal del sistema de formación d educadores.....	46
2.6 Marco Jurídico.....	47
3. Diseño Metodológico.....	54
3.1 Tipo de Investigación.....	54
3.2 Conformación del grupo de trabajo.....	55
3.3 Exploración y preparación del campo de acción.....	56
3.4 Selección y Muestra.....	57
3.5 Técnicas e instrumentos de recolección de información.....	58
3.6 Técnicas de análisis de la Información.....	59
3.6.1 Encuesta.....	60
3.6.2 Entrevista.....	73
3.6.3 Triangulación de la Información.....	76
3.7 Plan de acción.....	86
4. Ejecución e Intervención.....	89
5. Proyecciones.....	92
6. Conclusiones e Informe final.....	94
Bibliografía.....	99

Lista de figuras

	Pág.
Figura 1. Descripción de los datos básicos de la UPZ 71	16
Figura 2. Formación académica Madres Comunitarias hogar Luchemos por los Niños...	60
Figura 3. Tiempo de servicio como Madres comunitarias - hogar Luchemos por los Niños.....	61
Figura 4. Funciones del rol de las Madres Comunitarias - hogar Luchemos por los Niños.....	62
Figura 5. Competencias de las Madres Comunitarias - hogar Luchemos por los Niños...	63
Figura 6. Entornos utilizados por parte de las Madres Comunitarias - hogar Luchemos por los Niños	64
Figura 7. Conocimiento de lineamientos de salud pública por parte de las Madres Comunitarias hogar Luchemos por los Niños.....	65
Figura 8. Conocimiento del idioma inglés por parte de las Madres Comunitarias hogar Luchemos por los Niños.....	65
Figura 9. Interés de formación por parte de las Madres Comunitarias hogar Luchemos por los Niños.....	66
Figura 10. Percepción de inicio de edad escolar por parte de las Madres Comunitarias hogar Luchemos por los Niños	67
Figura 11. Tiempo de permanencia de los niños en el Hogar Comunitario.....	68
Figura 12. Propósito por el cual van los niños a los Hogares Comunitarios.....	69

Figura 13. Nivel de información de los padres de familia sobre las actividades que realizan sus hijos en el Hogar Comunitario	70
Figura 14. Rol de las Madres Comunitarias desde la percepción de los padres de familia.....	70
Figura 15. Conocimiento de los padres de familia sobre la formación de las Madres Comunitarias.	71
Figura 16. Conocimiento de los padres de Familia sobre la metodología implementada	72

Lista de tablas

	Pág.
Tabla 1. Normograma.....	48
Tabla 2. Grupo de estudio. Fuente: Equipo investigador.....	55
Tabla 3. Selección de la muestra. Fuente: Equipo investigador.....	57
Tabla 4. Triangulación de datos.....	77
Tabla 5. Plan de Acción.....	86

Lista de Anexos

	Pág.
Anexo 1. Encuesta para Madres comunitarias.....	103
Anexo 2. Encuesta para Padres de familia.....	105
Anexo 3. Entrevista de funcionaria de ICBF.....	106
Anexo 4. Clasificación Nacional de Ocupaciones para auxiliares de Primera Infancia...	108
Anexo 5. Clasificación Nacional de Ocupaciones para Atención de la Primera infancia.	109

Resumen

En Colombia se viene desarrollando una estrategia denominada De Cero a Siempre, la cual está enfocada a la atención integral de la primera infancia en condición de vulnerabilidad, liderado por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar con programas como los Hogares Comunitarios (HOBIS) atendidos por Madres Comunitarias, las cuales se interesan por atender y promover el desarrollo de los niños y las niñas en una jornada de ocho horas diarias.

Dado lo anterior, surge la necesidad de realizar un acercamiento a la realidad del perfil laboral de las madres comunitarias, con el fin de identificar su pertinencia y realizar recomendaciones que permitan plantear sugerencias y modificaciones que logren mejorar el proceso educativo de la primera infancia.

Palabras claves: Madres Comunitarias, perfil laboral, hogares comunitarios, primera infancia

Abstract

In Colombia has been developing a strategy called “De Cero a Siempre”, which is aimed at comprehensive care early childhood in a vulnerable situation; Lead by Instituto Colombiano de Bienestar Familiar with programs like Hogares Comunitarios (HOBIS) attended by Community Mothers , which are interested in attending and promoting the development of children in a journey of eight hours per day.

Given this, there is the need for an approach to the reality of the job profile of Community Mothers in order to identify their relevance and make recommendations that permit come up with suggestions and modifications that succeed in improving the educational process early childhood.

Clue words: Community home, community mothers, job profile, early childhood

Introducción

El presente trabajo de investigación revela el panorama del rol que desarrollan las madres comunitarias, frente a los requerimientos de un perfil laboral idóneo para la atención de la primera infancia en Colombia en el marco de estándares implementados en países con altos niveles de desarrollo humano. Al preguntarse por la educación y el papel que debe desempeñar socialmente, es importante tener en cuenta la coherencia entre los postulados que guían el discurso y las intervenciones que hacen parte del quehacer docente o del agente educativo.

Es fundamental, pensar en la formación integral de un ser humano como “un estilo educativo que pretende no sólo instruir a los estudiantes con los saberes específicos de las ciencias sino también, ofrecerles los elementos necesarios para que crezcan como personas buscando desarrollar todas sus características, condiciones y potencialidades” (ACODESI, 2003, p.6), lo que implica un reto para la atención integral, en general y para la práctica educativa, en particular, que se lleva a cabo en los Hogares Comunitarios, dado que hay aspectos que requieren mayor cuidado al momento de la atención en primera infancia, tales como: nutricional, psicológico, cognitivo, físico, social y afectivo, lo cual nos lleva a reflexionar que a pesar de existir un discurso que habla del ser en su dimensión integral, ésta no se asume como tal.

En este sentido, lo que se pretende no es cuestionar el quehacer diario de las personas que están a cargo del cuidado de los niños y las niñas en la primera infancia, sino generar una propuesta que dé a conocer lo relevante de propiciar una discusión seria, frente a la importancia de contar con

profesionales idóneos que potencien el desarrollo integral de los infantes que acuden a este servicio público mediante los Hogares Comunitarios (en adelante HOBIS) del país, dado que es no solo fundamental sino prioritario pensar en la importancia de adecuarse a estándares internacionales en la formación de agentes en primera infancia, que le permitan generar un proceso de atención integral de verdadera calidad.

El análisis realizado está sustentado por un marco teórico, que plantea cinco categorías de análisis, en las cuales se resalta la importancia de construir un perfil laboral adecuado de los encargados de la atención de los niños y las niñas de 0 a 5 años, que se complementa con una compilación de normas legales existentes en este tema.

La propuesta metodológica llevada a cabo en la investigación es de enfoque cualitativo apoyado de la investigación acción, que permitió realizar un análisis de información, tanto teórica como recolectada a través de instrumentos, que permitieron la construcción de conocimientos reales acerca de los perfiles vigentes de las madres comunitarias en los Hogares Comunitarios llevando a ejecutar y dar respuesta a la pregunta de investigación planteada en el proyecto, a través de la aplicación e interpretación de los instrumentos diseñados para tal fin.

Por último, a partir de lo expuesto, se plantea un escenario de acción, el cual quiere, con base en la investigación realizada, dejar una propuesta que permita adecuar los perfiles requeridos para la atención de la primera infancia en los Hogares Comunitarios del Instituto Colombiano de Bienestar familiar.

1. Problema de Investigación

1.1 Contexto Institucional

La investigación se llevó a cabo en un Hogar Comunitario del Instituto Colombiano de Bienestar familiar (en adelante ICBF) compuesto por 13 UDS, lo que permitió reconocer el contexto de cómo el Estado colombiano plantea su política de atención a la primera infancia, al ser ésta una institución de carácter público que cuenta para su funcionamiento con los recursos financieros, control y vigilancia del gobierno colombiano.

Este estudio se centró en el hogar llamado “Asociación Comunitaria Luchemos Por Los Niños”, el cual prestan atención de las 7:30 a.m. a las 4:30 p.m. de lunes a viernes, durante todos los meses del año.

Asociación Comunitaria Luchemos Por Los Niños. Fue fundada el 18 de mayo de 1998, inició gracias al interés de un grupo de madres de familia por brindarles un resguardo a los niños y niñas de la zona.

El hogar abrió sus puertas al público bajo el programa de hogares comunitarios tradicionales, pero hace diez años la asociación se transformó a la modalidad de hogares comunitarios agrupados debido a que el ICBF les brindó apoyo para unificar las unidades de servicio (UDS) en tres casas.

Actualmente, el Hogar trabaja bajo la misma modalidad, la cual se caracteriza por manejar una estructura organizacional simple, que se constituye por una personería jurídica, la cual expide el ICBF, una Representante Legal, una Tesorera, una vocal y Secretaria.

La asociación está conformada por trece Unidades De Servicio (UDS), que se encuentran repartidas en tres sedes (Sede A = 5 UDS, Sede B = 4 UDS, Sede C = 4 UDS), lo que da como resultado una cobertura de atención mensual de 182 niños entre los 2 y 5 años.

Las instalaciones se encuentran ubicadas en la localidad N°11 denominada Suba en la ciudad de Bogotá - Colombia, en los barrios San Pedro y Santa Rita, los cuales pertenecen a la Unidad de Planeación zonal (en adelante UPZ) N°71 Tibabuyes (planeación Distrital, 2006), la cual está conformada por 31 barrios, su ubicación está delimitada por la cuenca del río Bogotá, la avenida de la 80, la avenida longitudinal de Occidente, el humedal Juan Amarillo, la Conejera y otros datos básicos que se encuentran en la Figura 1.

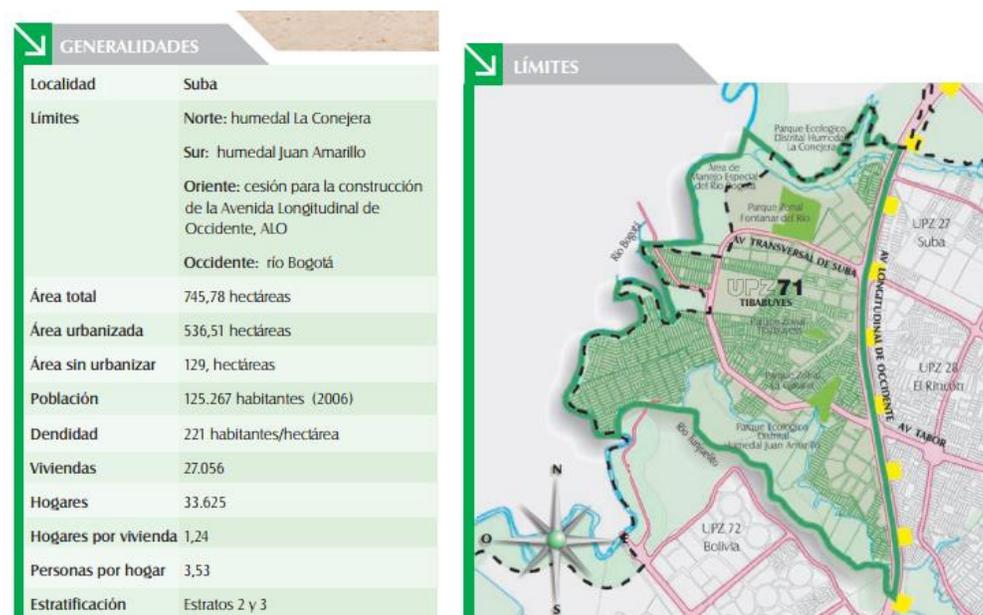


Figura 1. Cartilla pedagógica del POT UPZ 71 "Acuerdos para construir ciudad". Descripción de los datos básicos de la UPZ 71.

Esta UPZ maneja tres estrategias de ordenamiento, las cuales colaboran con el desarrollo de la zona y de la ciudad en general; esto se da gracias a que se caracterizan por:

- a. **Estructura ecológica principal:** Esta estructura es un elemento fundamental para la UPZ, ya que tiene una presencia bastante amplia en la zona gracias a los diferentes lugares naturales que la constituyen, y como tales merecen un manejo especial ya que le brindan a la población espacios de formaciones naturales y diferentes. Dentro de esta estructura encontramos: Parque ecológicos distritales (humedal Juan Amarillo, humedal la Conejera), parques zonales (La Gaitana, Tibabuyes, Fontanar del Río), corredores ecológicos viales (Avenida transversal de Suba, Longitudinal de Occidente, Tabor) y el río Bogotá. (planeación Distrital, 2006)

- b. **Estructura socioeconómica y espacial:** La zona se caracteriza por su amplia variedad de locales, lo que constituye una red de centralidades, lo cual posibilita la integración entre comunidades, vendedores y sectores. Lo anterior se fortalece gracias a que el comercio se encuentra ubicado a lo largo de la vía principal que recorre toda la UPZ (centralidades entendido como “espacios que concentran una gran actividad económica o de servicios a la comunidad, por ejemplo comercio, oficinas o equipamientos” (planeación Distrital, 2006)
- c. **Estructura funcional y de servicio:** Esta estructura está compuesta por, el sistema de equipamiento, el cual cuenta con 22 hogares de bienestar social, 38 culturales y de culto, 36 deportivos, 129 colegios privados, 5 colegios públicos, un hogar para madres comunitarias y un centro de atención médica inmediata.

El sistema de movilidad, en su mayoría se encuentran sin pavimentación, la UPZ cuenta con el 1,58% de Malla Vial Arterial construida y el 1,90% de Malla Vial Local construida, sobre el promedio de la ciudad que es de 4,6% y 20%, respectivamente. En cuanto al transporte, se encuentra dividido entre buses, busetas y Transmilenio, sin embargo, estos tienen rutas que ayudan a conectar todos los sectores de la UPZ.

El sistema de espacio público, se encuentran actualmente dividido en espacios verdes, una iglesia y tres parques principales, los cuales están ubicados en: La Gaitana, Nueva Tibabuyes y Miramar.

Por último, el sistema de servicio público, gran parte de la zona cuenta con acceso a los servicios públicos, sin embargo, aún hay zonas periféricas que no cuentan con una buena calidad de la prestación de los servicios públicos, para lo cual se encuentran realizando un proyecto de desarrollo para que toda la comunidad de la UPZ cuente con los servicios públicos. (Planeación Distrital, 2006)

1.2 Determinación del objeto de investigación

Colombia ha desarrollado una normatividad, la cual relacionamos en el marco legal, que propende por cualificar la atención integral en primera infancia, que no está dando respuesta a las realidades del mundo actual, lo que se corrobora en el Informe de Seguimiento de la Educación para Todos en el Mundo que señaló:

Todos los años mueren en los países en desarrollo más de 10 millones de niños antes de cumplir los cinco años a causa de enfermedades que, en su mayoría, se pueden prevenir. Esta situación puede cambiar con programas que se centren a la vez en la nutrición, la vacunación, la salud, la higiene, los cuidados y la educación de los niños más pequeños (Burnnet, 2007, p. 12).

El informe también enfatiza que la mitad de los países carece de programas de atención adecuados para niños menores de tres años. Desde esta perspectiva es necesario hacer un análisis profundo y una reflexión de cómo se está gerenciando la educación inicial en primaria infancia en

Colombia, quienes son los responsables de llevar a la práctica los programas dirigidos a esta población, cuál es la realidad actual de los profesionales o las personas que están atendiendo dicha población y que se está haciendo para disminuir brechas existentes entre la atención que se brinda por particulares y la que brinda el Estado a los niños y las niñas de primera infancia, etapa en la cual se cimientan las bases del desarrollo del ser humano.

Existen varios ejemplos a nivel mundial que demuestran que invertir para ampliar la cobertura y mejorar el cuidado y educación en la infancia temprana, permite revertir la desigualdad económica, social y de género presente en las sociedades, permitiendo mayor movilidad social e inclusión de los marginados (UNICEF, 2002). Es fundamental entender que la formación en primera infancia se debe hacer de la mano de profesionales idóneos, que permitan a los niños y niñas desarrollar todo su potencial y contribuir de manera efectiva al crecimiento y desarrollo de su país (MEN, 2011).

A partir de lo anterior se plantea la necesidad de priorizar acciones de los diferentes actores que hacen parte del sistema educativo y de bienestar, relacionado con el cuidado y protección de los niños y niñas en Colombia.

La entidad que lidera y articula en Colombia a través de la acción intersectorial los temas de primera infancia es el ICBF, desarrollando diferentes programas como Hogares Comunitarios, Hogares de Paso, Desayunos Infantiles, Comedores Comunitarios, entre otros, por medio de los

cuales se enfoca en proteger a los niños y niñas a través de acciones de alimentación, promoción de la salud, vigilancia del estado nutricional, ejecución de tareas pedagógicas y de socialización.

Según el ICBF el mayor nivel de población usuaria en los Hogares Comunitarios está entre los 0 a 5 años, los cuales son atendidos por las madres comunitarias, quienes llevan a cabo funciones de agentes educativos a través de los Hogares del ICBF y tienen la responsabilidad de la promoción del desarrollo psicosocial, moral y físico de niños y niñas menores de seis años, pertenecientes a los niveles 1 y 2 o cuyos puntajes sean iguales o inferiores a los nuevos puntos de corte definidos por el Sistema de Identificación y Clasificación de Potenciales Beneficiarios para Programas Sociales (SISBEN), es decir, a las personas más vulnerables del país. Con el planteamiento surge como relevante la revisión detenida del perfil de las personas que se encargan de la tarea educativa de niños y niñas en la primera infancia, en cuanto a la forma en que ejecutan procesos de formación, sobre la base que un número significativo de ellas no cuenta con preparación especializada de nivel de pregrado o de carácter técnico o tecnológico.

1.3 Descripción y formulación del problema

El proceso se enmarca en la investigación – acción, que plantea la necesidad de realizar un acercamiento a la realidad de la atención de la primera infancia en una zona ubicada en la localidad de Suba en la ciudad de Bogotá, para lo cual se aplica un instrumento, cuya posterior interpretación y análisis posibilita identificar variables relacionadas con el perfil laboral de las madres comunitarias, para luego hacer una reflexión sobre si dicho perfil permite o no un adecuado desarrollo integral de los niños y niñas de los 0 a los 5 años.

Para lograr el cometido propuesto se realizó un análisis descriptivo que dio cuenta de aspectos relacionados con el cuidado, la atención, la educación inicial e idoneidad de los contenidos, que practican las madres comunitarias y cómo influyen estos en la educación de la primera infancia, lo cual permitió un acercamiento al modelo pedagógico que se desarrolla en el proceso de atención de los menores de 0 a 5 años en Colombia. Dichas reflexiones permiten plantear algunos elementos que de la propuesta sobre el perfil profesional idóneo, que propenda por impactar el sistema educativo en primera infancia, así como la mejora en la práctica y gestión de las madres comunitarias frente a los hogares que lideran.

El punto de inicio de la investigación fue el acercamiento a la realidad que vive Colombia en la gestión y desarrollo de prácticas pedagógicas de la madres comunitarias en los hogares del ICBF y el ideal laboral que debe tener el encargado del proceso pedagógico con los niños, situación que es de una alta importancia por las diferentes variables que influyen en la etapa de desarrollo en la que se encuentran los niños, lo que llevo al equipo investigador plantear la siguiente pregunta: **¿Cuál es la brecha existente entre el perfil laboral adecuado y el perfil de las madres comunitarias, frente a las características exigidas para brindar una educación de calidad para la primera infancia?**

1.4 Justificación

Dada la necesidad de crear un espacio de reflexión que permita identificar la brecha existente entre el perfil laboral adecuado, el perfil de las Madres Comunitarias y la realidad que se vive en los hogares comunitarios del ICBF, se realizó la presente investigación, la cual buscó analizar las circunstancias de modo, tiempo y lugar que viven las madres comunitarias y las condiciones que las normas, lineamientos, necesidades de determinados contextos, exigen en la formación de las personas que deben hacerse cargo de los procesos pedagógicos de los menores, en edades entre los 0 a 5 años.

La educación inicial impartida en los hogares comunitarios del ICBF, constituye la primera etapa de desarrollo de un gran número de niños y niñas de nuestro país, es el escenario donde el infante acude por primera vez a un ambiente diferente al familiar, en el cual es acogido (en un principio) por personas extrañas a su cotidianeidad. Su entorno se amplía y las posibilidades de acción se expanden en búsqueda de aprendizajes e interacción con el mundo. La cuidadora que está a cargo, debe acompañar al niño en un proceso que posibilite un desarrollo armónico de todas sus potencialidades, además, debe contar con una formación que le permita conocer la integralidad del desarrollo y tener las herramientas para posibilitar que este proceso se lleve a cabo de la mejor forma posible.

Se plantea que el encargado o quien dirija el proceso pedagógico de la educación inicial, debe ante todo entender y respetar los procesos de desarrollo de la infancia y su necesidad lúdica

promoviendo el máximo desarrollo integral (Ceballos, 2010). El educador o educadora para la primera infancia ha de ser “profesional virtuoso de la educación”, es decir una persona con herramientas que logre incentivar a los niños a pensar creativamente, a experimentar, a explorar, a ensayar, a formular hipótesis, a realizar constataciones y contrastaciones entre lo que se supone y lo que la realidad le muestra que es, a indagar buscando nuevas respuestas o soluciones a los problemas planteados, de esta manera, el niño arribará a conocimientos altamente significativos y contextualizados (García, 1996).

Un correcto escenario de formación, ayudará al niño a desarrollar un pensamiento que opere analíticamente, enriqueciendo sus estructuras, las cuales lo orientaran a un nivel de mayor complejidad en cuanto a operaciones mentales, lo cual implica que el agente de primera infancia debe además de tener una sólida formación, ser un investigador permanente de la vida infantil, conocer el desarrollo de cada etapa evolutiva en su aspecto fisiológico, social y cultural, un profesional consciente de que el mundo es una unidad, donde el aprendizaje y la enseñanza son parte de un contexto dinámico y por último, debe tener la capacidad de ubicar la realidad de los niños y las niñas para posibilitar su transformación (Ceballos, 2010).

Las tasas de cobertura de educación y salud en Colombia muestran que se han presentado avances recientes, sin llegar aun a tener aun los alcances que se requiere, como si se ha dado en los países con altos niveles de desarrollo humano, los cuales han logrado un avance significativo en sus sistemas educativos. Esta situación exige una reflexión profunda desde la academia y más en procesos de formación como gerencia educativa, con el fin de buscar alternativas para

transformar radicalmente esta realidad colombiana, propendiendo en primera instancia por contar con personal calificado que se encargue de una atención integral que facilite un desarrollo armónico de nuestros niños.

No solo es una frase de cajón plantear que “los niños son el futuro del país”, es una realidad de apuño, y si seguimos con un sistema de atención integral donde las tasas de cobertura y la calidad del servicio que se presta no sean una prioridad y no se redefina el perfil laboral del talento humano encargado de esta atención, difícilmente se disminuirán las brechas existentes con otros países que si tienen una inversión alta en primaria infancia, lo que les ha permitido alcanzar importantes niveles de desarrollo humano.

Es entonces, una obligación de los futuros gerentes educativos, plantearse no solo la reflexión sobre esta situación, sino dejar sentadas las bases para una propuesta que permita construir una realidad diferente.

1.5 Objetivos

1.5.1 Objetivo General

Analizar el perfil laboral adecuado para la atención integral de la primera infancia frente al perfil de las madres comunitarias, con el fin de identificar las características exigidas para brindar una intervención de calidad que permita plantear recomendaciones de mejoramiento.

1.5.2 Objetivos Específicos

- Indagar sobre las brechas existentes en primera infancia en Colombia frente a contextos de países desarrollados como insumo para plantear recomendaciones sobre un perfil laboral adecuado.
- Aplicar instrumentos que permitan tener un acercamiento al perfil de las madres comunitarias.
- Contrastar las características de un perfil laboral competente de atención en primera infancia frente a la realidad del perfil identificado en la aplicación de los instrumentos.
- Plantear recomendaciones sobre perfil laboral que debe tener las personas que brinden educación inicial en primera infancia.

2. Marco Teórico

Teniendo en cuenta que el enfoque central de este trabajo es identificar un perfil adecuado para los profesionales encargados de la atención integral de la primera infancia, y estableciendo como referente lo que representan las madres comunitarias en Colombia, es necesario definir marcos de referencia conceptual que permitan construir unas categorías de análisis, para lo cual se precisaron las siguientes: hogares comunitarios, madres comunitarias, primera infancia, educación inicial y formación docente.

2.1. Hogares Comunitarios

Los hogares comunitarios, nacen bajo un precepto legal, que se dio en 1986, cuando el Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES) certificó la creación del Programa Hogares Comunitarios de Bienestar (en adelante HCB) bajo una estrategia de desarrollo humano.

Desde su creación, el programa HCB ha estado dirigido por el ICBF, entidad responsable de la protección y el bienestar de la niñez. Los HCB son centros de cuidado infantil creados para la atención de niños menores de 6 años pertenecientes a familias en pobreza o que se encuentren en condiciones de vulnerabilidad económica, social, cultural, nutricional y psicoafectiva. La madre encargada, conocida como madre comunitaria (en adelante MC), debe tener un nivel educativo superior a noveno grado y recibir capacitaciones en atención y cuidado a la niñez en el Servicio Nacional de Aprendizaje (e adelante SENA). (CEDE, 2009).

Es importante aclarar que el SENA genera un proceso de formación por competencias, denominado técnico laboral en atención integral a primera infancia, el cual se ejecuta mediante una alianza SENA-ICBF. En el Anexo 4 y 5 de la investigación se presentan las competencias que plantea el SENA en este aspecto y que sirven de referente para el análisis del perfil del formador de primera infancia en Colombia.

Las actividades pedagógicas de los HCB están dirigidas a fortalecer, a través del juego, la relación del niño con los demás, la relación del niño consigo mismo y la relación del niño con el mundo que lo rodea. Esta última es el área pedagógica que compete directamente el desarrollo cognitivo del niño. La propuesta pedagógica del ICBF define como objetivos principales la comprensión y reconocimiento del niño de su realidad externa, conformada por objetos y fenómenos físicos y sociales bajo el proyecto pedagógico comunitario PPEC. En particular, se guía al niño a construir formas de pensar, a conocer los objetos e identificar en ellos sus características de forma, color, tamaño, etc., y a descubrir relaciones causales que les permitan entender el porqué de las cosas (ICBF, 1996)

Es importante poder verificar las actividades pedagógicas de un HCB, por medio de diferentes análisis de las acciones desarrolladas por los encargados de la primera infancia en estos centros, para realizar un proceso de reflexión, el cual haga un acercamiento a lo que debe ser el perfil laboral idóneo para la atención a los niños y niñas de 0 a 6 años de edad, para lo cual como se dijo anteriormente se tomara como marco de referencia las competencias planteadas por el SENA en

el proceso de formación a las madres comunitarias, para lo cual es importante ahondar en la concepción de lo que se entiende por primera infancia.

Los Hogares Comunitarios funcionan hoy en día por medio de la organización de entidades sin ánimo de lucro denominadas Asociaciones Comunitarias bajo la corresponsabilidad del Estado y la sociedad, las cuales son administradas por las mismas madres o padres comunitarios y vigiladas por el ICBF, en estas asociaciones se pueden encontrar una variedad de modalidades, las cuales se caracterizan por:

- Hogares Comunitarios de Bienestar HCB- Tradicional. Esta modalidad se caracteriza por atender, cuidar y proteger el desarrollo integral de la primera infancia del país, se lleva a cabo cuando una madre comunitaria abre en su casa un espacio para atender entre 12 a 14 niños de 2 a 5 años.
- Hogares Comunitarios de Bienestar FAMI. Está dirigida atender a las madres gestantes, lactantes y niños de los 0 a los 2 años del país. Esta modalidad se lleva a cabo por medio de reuniones o sesiones grupales en las cuales se les enseña a las madres pautas de cuidado, crianza y estrategias educativas para los hijos, además de realizar un seguimiento al desarrollo armónico de los miembros de la familia.
- Hogares Comunitarios de Bienestar Agrupados. Estos Hogares comunitarios funcionan por medio de la organización de varias Unidades de servicio en una misma instalación, en una infraestructura la cual está estructurada para la atención de los niños y las niñas de 2 a 5 años, los cuales son atendidos por madres o padres comunitarios, coordinador pedagógico

y auxiliar de servicios generales. Prestan el servicio por todo el año y las ocho horas laborales del día.

2.2 Madres Comunitarias

Es fundamental hacer un recuento histórico de lo que ha sido el modelo de madres comunitarias en Colombia, en este sentido es necesario recordar dos acercamientos realizados por universidades de nuestro país en este aspecto. El primero hacer referencia al comienzo de la década de los noventa, cuando la universidad Javeriana generó un modelo de desarrollo de madres comunitarias, focalizándose en los proyectos de vida de la comunidad. El segundo se remonta a 1994, cuando la Universidad Distrital decide trabajar la formación pedagógica de las madres comunitarias, ampliando el cubrimiento de los hogares comunitarios en la ciudad de Bogotá (Peralta, 1998).

Es importante precisar que en vista de la carencia de formación en primera infancia la acción inicial de las madres comunitarias fue totalmente voluntaria, buscando dar respuesta a esta necesidad, lo cual generó ventajas en cuanto al fortalecimiento de la organización como base del desarrollo de los niños en su primera etapa de vida.

Durante los años de 1990- 1994 se extendió el modelo y surgieron una serie de apoyos, fundamentalmente enfocados a la adecuación de espacios donde funcionaban los hogares, garantizando auxilios económicos y fortaleciendo el proceso de legalidad de esta actividad. En este ámbito se buscó de igual manera la participación de la familia de los niños, por lo que en 1995

se instituyó y estipuló la participación de los padres de familia en la administración de los hogares comunitarios (Peralta, 1998), buscando con ello que se apropiaran y respondieran por el funcionamiento de estos espacios, desde la visión de corresponsabilidad entre familia y Estado.

Según Peralta (1998) en una investigación de acción participativa, un hecho educativo trascendental en Colombia en estos últimos 15 años, ha sido la acción de las madres comunitarias sobre la vida de más de 15 millones de niños de Colombia. A partir de la magnitud de esta acción es más que pertinente la construcción de un perfil laboral de las personas responsables y encargados de la atención de los niños y niñas, para de esta forma poder garantizar una educación pertinente con las necesidades de la primera infancia y promover un desarrollo adecuado partiendo del reconocimiento de particularidades e intereses que se dan en los niños de 0 a 5 años.

2.3 Primera Infancia

Se define la primera infancia como una etapa de vida que va desde la concepción hasta alrededor de los 6 años de edad. Desde el precepto del ICBF se concibe al niño y la niña “como ciudadanos sujetos de derechos, son seres sociales y singulares, e inmensamente diversos” (ICBF, 2014). Múltiples investigaciones de diferente índole, confluyen en demostrar que las influencias ya sean positivas o negativas durante este periodo de la vida, son trascendentales en el proceso de desarrollo del cerebro de las niñas y los niños ya que es el momento en el que desarrollan la mayoría de conexiones neuronales las cuales van a permitir tener bases para generar las habilidades

básicas del lenguaje, la motricidad, el pensamiento simbólico y las interacciones sociales. (De Cero a Siempre, 2013)

A nivel neurológico, se tiene la certeza, que, en el primer año de vida, el cerebro dobla su tamaño y en la primera infancia realiza cerca de 700 nuevas conexiones neuronales cada segundo. Para que estas conexiones sean positivas y exista un progreso relevante se requiere de un ambiente estimulante y un entorno responsable que favorezca a su formación cerebral.

En la actual psicología evolutiva, tanto López (1995, 2008) como Amorós y Palacios (2004) coinciden en agrupar las necesidades infantiles teniendo en cuenta las diferentes áreas del desarrollo. Según las propuestas de estos autores, se puede clasificar las necesidades infantiles en los siguientes cuatro tipos:

1. Necesidades relacionadas con la seguridad, el crecimiento y la supervivencia.
2. Necesidades relacionadas con el desarrollo emocional.
3. Necesidades relacionadas con el desarrollo social.
4. Necesidades relacionadas con el desarrollo cognitivo y lingüístico.

A partir de los supuestos planteados se puede concluir que la primera infancia es altamente vulnerable a las influencias externas y a todas las estimulaciones procedentes del medio que le rodea. López (1995) señala que las distintas atmósferas sociales en los que niños y niñas participan

son los agentes de atender y satisfacer las necesidades de desarrollo y educación durante la infancia.

Según lo plantean autores como Menéndez, Jiménez y Lorence (2005), para la mayoría de los niños, la familia, la escuela y el grupo de iguales son los microsistemas primordiales en los que se forja su desarrollo. La participación en los procesos interactivos y de aprendizaje que tienen lugar en estos tres contextos es fundamental, además de necesaria para el desarrollo infantil.

Dentro del marco de referencia propuesto, el papel protagonista de los adultos es fundamental a la hora de atender y satisfacer adecuadamente las necesidades de desarrollo que presentan los menores (Revista de Educación XXI, 2008). Dado lo anterior se puede establecer que del cuidado y la crianza por parte de los acudientes se establecerá la referencia desde la que partirán para ser parte de una sociedad. (De Cero a Siempre, 2013)

De acuerdo con las proyecciones de población del DANE para el 2012 en Colombia hay 5.141.455 niños y niñas menores de seis años, los cuales corresponden al 11.4% de la población del país, de este porcentaje el 48.8% equivale a niñas y el 51.2% a los niños. Lo más sorprendente de estas proyecciones es que de la cantidad actual de niños y niñas el 60.03% viven en condiciones de pobreza (De Cero a Siempre, 2013), lo que hace resaltar la importancia de prestarle atención a las condiciones de atención y sus derechos a la Primera Infancia, dado que como Estado es necesario garantizar el cuidado, la protección y el pleno desarrollo de los niños y las niñas del país con el fin de que se progrese día tras día y la comunidad infantil pueda desarrollarse integralmente.

De esta forma, “ser sujeto de derechos desde la primera infancia es afirmar que el carácter de ser social es inherente al ser humano desde los comienzos de su vida y que gracias a él y a las capacidades que poseen, las niñas y los niños participan en la vida de la sociedad y se desarrollan a partir de la interacción con otros”. (ICBF, 2014)

Es importante entender que el concepto de Desarrollo infantil es fundamental asumirlo de manera holística desde la educación inicial, debido a que el aprendizaje comienza desde el mismo momento del nacimiento, teniendo en cuenta que las instituciones y los agentes educativos son responsables de ello (De Cero a Siempre, 2014) brindándoles experiencias significativas que garanticen las condiciones adecuadas para un óptimo e integral desarrollo. Lo cual, es importante tener en cuenta frente al talento humano que se contrata para la atención asertiva de la primera infancia.

2.4 Perfil laboral

Según Westnedge (2013) el perfil laboral es la descripción clara del conjunto de capacidades y competencias que identifican la formación de una persona para encarar responsablemente las funciones y tareas de una determinada profesión o trabajo.

De acuerdo a lo anterior, el perfil laboral garantiza una formación integral y permanente de las personas logrando así la actualización y el desarrollo en aspectos académicos o laborales basados

fundamentalmente en las necesidades y expectativas de la persona generando una actividad productiva como empleado.

El Ministerio de Educación Nacional (en adelante MEN), establece un perfil laboral llamado Educación para el trabajo y desarrollo humano, definido como el proceso educativo formativo, organizado y sistemático, en el que las personas adquieren y desarrollan en su vida competencias laborales, específicas o transversales, relacionadas en varios campos ocupacionales, que le permiten ejercer una actividad productiva como empleado o emprendedor de forma individual o colectiva.

Es necesario conocer el objetivo fundamental de los programas de formación laboral o profesional a nivel educativo, logrando así especificar tareas, requerimientos y competencias laborales específicas relacionadas con las áreas de desempeño y así mismo, replantear a fondo la formación del maestro o personal encargado del trabajo en la primera infancia, partiendo fundamentalmente de las complejidades que en este momento constituyen el eje de las prácticas pedagógicas y las necesidades de los niños en cada una de sus etapas de desarrollo, fundamentalmente en la primera infancia, por la preponderancia que tiene esta etapa de la vida en la formación del ser humano.

De acuerdo a esto se propone la revisión de dos contextos de la formación del docente, por un lado, las tendencias a nivel internacional y por otro lo que estamos haciendo en nuestro país.

2.4.1 Contexto internacional. A nivel mundial es importante revisar una caracterización de diversos modelos, enfoques y perspectivas en relación con la formación de docentes, desde diversas instituciones y organismos internacionales presentes en América Latina. En primer lugar, se presenta a la organización de las Naciones Unidas para la educación la ciencia y la cultura (en adelante UNESCO); la cual realizó en el año 2006 un estudio cuya tesis principal fue “la formación inicial y permanente de docentes como componente de calidad de primer orden del sistema educativo. No es posible hablar de mejora de la educación sin atender el desarrollo profesional de los maestros”. (Unesco, 2006, p. 8) y más aún en aquellos encargados de las primeras etapas del desarrollo.

Es importante hacer referencia al estudio realizado por la Oficina Regional de Educación de UNESCO para América Latina durante el año 2004 en siete centros académicos de América Latina y Europa: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Alemania, España y Holanda; según el cual, las experiencias fueron escogidas por tener criterios innovadores y que hubiesen sido transferidas al sistema educativo de cada país. De acuerdo a la Oficina Regional de la UNESCO para América Latina y el Caribe, OREALC, los modelos innovadores hacen a los sistemas educativos de los países antes mencionados algo novedoso; entre ellos se destacan el desarrollo de competencias de los futuros docentes, la interrelación teoría-práctica en la formación inicial de docentes, la investigación como factor clave desarrollada en grupos por los formadores de formadores, una visión transdisciplinar de la formación, combinación de una formación generalista con la especializada, la universidad como organización de aprendizaje y las ofertas abiertas basadas en la utilización de tecnologías de la información.

Los aspectos que tuvo en cuenta el grupo investigador patrocinado por la UNESCO, fueron: las perspectivas conceptuales de las propuestas de formación, el estado de la formación inicial de docentes, el nivel educativo de las instituciones formadores de maestros, los requisitos de ingreso y títulos otorgados, aspectos curriculares (planes de estudio, perfiles, fundamentación teórica, aspectos administrativos), y finalmente los procesos de tercerización (formación postsecundaria).

La UNESCO, parte de la premisa según la cual la formación de docentes es un punto crucial para pensar la calidad educativa; así mismo señala que éste es uno de los ámbitos que causa insatisfacción en los sistemas educativos, y que la situación de los docentes se ha deteriorado a partir de factores como bajos salarios, menor respeto y prestigio.

De igual formas, los problemas formativos mencionados fueron generan unas tendencias para los modelos vigentes de formación de docentes, enfocadas en aumentar el esfuerzo de los países por construir un modelo marco de formación de docentes, liderado por los ministerios de educación desde las políticas públicas y fortalecer así los fundamentos teóricos de los planes de formación en los cuales prime la teoría curricular, el influjo de las corrientes constructivistas y las teorías en relación con la transformación y la reflexión (Unesco, 2006).

Por último, autores como Robalino y Korner (2006), presentan el modelo situacional, el cual se sustenta teóricamente en Stenhouse y Ferry; pedagogos mundialmente reconocidos que

consideran que la formación de profesores debe tener un componente en la investigación, que permita la reflexión sobre la práctica y la utilización de resultados para mejorar la misma.

2.4.2 Contexto local. Boom y Unda (1996), del grupo Historia de la Práctica Pedagógica, afirman que América Latina atraviesa por un momento de definiciones trascendentales en el campo de la educación; los procesos iniciados en distintos países, que se han concretado ya sea en leyes de educación, planes decenales de educación, acuerdos nacionales para la modernización de la educación, puesta en marcha de planes educativos que no pasan por afectar el nivel legal; están orientados por una estrategia de globalización económica en la cual la educación cumple como función fundamental una conexión con el conocimiento como factor de producción y con la competitividad tanto individual como social. Todo ello orientado por una política en donde el mercado define las relaciones económicas y sociales.

En la formación de docentes es posible reconocer como eje de la política, la baja ponderación que se le asigna al docente en el proceso educativo, de la cual se derivan un conjunto de consecuencias que afectan de manera decisiva los criterios para formular propuestas de formación. En este sentido no se tienen en cuenta ni las preocupaciones ni los interrogantes que el docente se formula en la práctica pedagógica, mucho menos aquellos aspectos que en su proceso de formación le permitirían lograr la eficacia del proceso pedagógico. (Boom, 2009)

Esta concepción de docente que se expresa en las políticas educativas y que subyace a las acciones que se adelantan, le da una direccionalidad a cualquier propuesta que se formule en este

campo específico de su formación, puesto que siempre descarta lo específico de las prácticas pedagógicas, la consideración del docente desde él mismo y, por supuesto, lo propio de su formación: aquello que constituiría el ámbito formativo propiamente dicho.

A medida que se realiza un análisis acerca de la praxis pedagógica del quehacer docente, dependerá en buena medida el horizonte conceptual que profile la cuestión de su formación. De aquí se derivarán las estrategias, las formas organizativas, los ejes de formación, acciones específicas, los modos y mecanismos que permitan darle una reorientación total al problema de la formación del maestro. (Martínez & Unda, 1996, p. 27)

De esta manera para el ICBF los HCB son atendidos por un agente educativo denominado “Madres o Padres Comunitario” el cual debe cumplir el siguiente perfil laboral (ICBF, 2014, pág. 52):

1. Haber residido en el sector donde funcione el Hogar Comunitario de Bienestar por lo menos durante un año.
2. Escolaridad mínima, secundaria completa o Normalista.
3. Tener entre 20 y 45 años de edad al momento de su ingreso.
4. Ser apto para el desarrollo de la labor, lo cual debe ser certificado por un médico.
5. Ser reconocido en su comunidad por su solidaridad, convivencia y valores cívicos.
6. No presentar antecedentes judiciales ni el agente educativo, ni su cónyuge, ni los hijos mayores de 18 años, u otras personas parientes o no que habiten en el hogar.

7. Disponibilidad de tiempo para la atención de los niños beneficiarios del programa de acuerdo con la jornada de atención definida.
8. No haber sido retirado de otros servicios de atención a la primera infancia por incumplimiento de sus obligaciones y de los Lineamientos del Programa.
9. Que cuenten con experiencia laboral o experiencia certificada por la autoridad tradicional correspondiente, en trabajo educativo ajustado a la cultura, preferiblemente en trabajo con familias y/o infancia.

Dicho lo anterior y teniendo en cuenta la perfil laboral establecido por el ICBF, cabe resaltar que hoy más que nunca se requiere replantear el agente educativo que está a cargo del desarrollo integral de la primera infancia de Colombia, con el fin de plantear prácticas pedagógicas, de cuidado y atención adecuadas, las cuales permitan transformar las realidades en las que viven los niños y las niñas, y aportar así al desarrollo humano garantizando una mejor calidad de vida para la sociedad.

2.5 Formación para los agentes educativos encargados de la atención integral en Primera Infancia

Formación es el proceso por el que se adquiere cultura, y esta cultura misma en cuanto patrimonio personal del hombre culto, sin que se confunda cultura con el conjunto de realizaciones objetivas de una civilización, al margen de la personalidad del individuo. En forma breve,

formación significa ascenso a la humanidad; desarrollo del hombre en tanto hombre. (Orozco, 1998, p. 21).

De acuerdo a esto una formación permite orientar procesos fundamentales en el desarrollo humano, partiendo de la esencia de la persona y logrando un mejoramiento de calidad de vida en el entorno social con base en criterios y principios del ser humano.

La formación, es un proceso el cual trata de articular la cultura, entendida como significados acumulados, lo social como contexto de acción y cambio, y la disciplina como espacio de acción, reflexión e innovación. La formación es entonces una dinámica, un proceso que cobra sentido, en la configuración general del sistema educativo (De la Garza, E., 2000).

En el ámbito educativo una adecuada formación se identifica como un conjunto de conocimientos dentro del proceso de enseñanza- aprendizaje la cual es utilizada en diversas situaciones como:

- Formación continua: Es un tipo de formación que se desarrolla a lo largo de la vida que puede estar enfocada al aprendizaje de nuevas competencias o a la actualización de aprendizajes adquiridos anteriormente.
- Formación profesional: Hace referencia principalmente a la educación orientada hacia el mundo laboral que busca la capacitación de los estudiantes para desarrollar empleos.

- Formación a distancia: Se establece una nueva oportunidad por medio del uso de las tecnologías y el internet donde los estudiantes tiene la oportunidad de participar en procesos educativos sin asistir presencialmente a clase.

Los desafíos actuales que enfrenta el sector educativo a las demandas del mundo actual y el relevante rol de los educadores (docentes y directivos) en la transformación que se necesita para alcanzar el desarrollo de conocimiento, científico y tecnológico, preparación de ciudadanos para el siglo XXI, compone el principal argumento para generar el desarrollo profesional de los docentes del país. Esto requiere que pensemos en los procesos de formación inicial (o para el ejercicio de la docencia) que lideran las Universidades y Escuelas Normales Superiores y los procesos de formación continua o en servicio, al que acceden los maestros para desarrollar procesos de enseñanza – aprendizaje, gestión del conocimiento – trabajo con la comunidad – didáctica – evaluación – gestión de proyectos.

Por lo anterior es importante resaltar los programas y políticas de formación de docentes que plantea el MEN, lo cual tienen como objetivo fundamental el desarrollo de una formación integral basado en: formación del ser, el saber, el hacer y el vivir con otros.

2.5.1 Objetivos del Sistema Colombiano de Formación de Educadores. La formación de los educadores hoy en día presenta un problema en el país, ya que los contenidos se están quedando atrasados en cuanto al avance y a los retos contemporáneos frente a lo que se está llevando a cabo

en las aulas, es por eso que los objetivos del sistema se alinean a los fines del sistema educativo, la formación de educadores y el quehacer pedagógico del educador (Sánchez, 2013).

Estos objetivos, dados por el sistema colombiano de formación de educadores y lineamientos de política son coherentes con lo expresado en la Ley General de Educación y sus decretos reglamentarios, los planes decenales y la normatividad de la formación de educadores en sus diferentes niveles vigentes y las exigencias actuales para viabilizar la existencia y dinámica propia del sistema de formación de educadores (Sánchez, 2013).

- Garantizar la calidad de los programas de formación de los educadores con base en el reconocimiento del contexto local, regional y nacional, en función de las necesidades formativas del país, enfocados al desarrollo del conocimiento en los campos: humano, ético, político, pedagógico, didáctico, científico, artístico, tecnológico, cultural, social y de una segunda lengua, de acuerdo con las tendencias nacionales y globales relacionadas con la educación.
- Orientar la formación del educador a nivel disciplinar, ético, estético, comunicativo, pedagógico e investigativo, en función de su aplicación a los procesos de enseñanza y de aprendizaje para los distintos niveles y ámbitos de la educación en general, y en particular para la educación de la primera infancia, preescolar, básica y media.
- Fomentar el desarrollo humano del educador como ser íntegro y coherente en el pensar, sentir y actuar, preparado para cumplir su labor educativa en la formación de sujetos y subjetividades.

- Promover espacios para la reflexión, construcción y divulgación de los conocimientos pedagógicos, disciplinares, científicos, sociales y culturales; necesarios para la cualificación de los educadores en relación con la educación inclusiva, contextualizada, diferencial e intercultural requerida para las realidades y poblaciones diversas del país.
- Contribuir con la apropiación y aplicabilidad de las estructuras normativas relacionadas con los fines de la formación de educadores y generar nuevas propuestas de regulación que dinamicen el proceso de la formación de educadores, en sus distintos niveles.
- Definir y consolidar acciones locales, regionales y nacionales dirigidas a la articulación de las instituciones formadoras de educadores y sus programas, contemplando planes, proyectos y estrategias para la educación profesional inicial, en servicio y avanzada, que garanticen la movilidad y continuidad dentro del sistema.
- Propiciar la transformación de los imaginarios sociales y culturales de la profesión del educador para la reivindicación de su valor e importancia en el contexto local, regional y nacional.

En el MEN se establecieron proyectos estratégicos para desarrollar políticas de calidad, las cuales buscan el desarrollo y profundización del educador que edifica saberes pedagógicos del más alto nivel. Estas políticas están apoyadas en la investigación y en la comprensión de las realidades educativas que permiten desde estos saberes impactar y transformarlas en beneficio de las comunidades educativas (Campo y Zaavedra, 2013)

2.5.2 Lineamientos del Sistema Colombiano de Formación de Educadores. El MEN en el plan Sectorial 2010 – 2014 “Educación de Calidad, el Camino para la Prosperidad” ha generado un proyecto importante para desarrollar una política de calidad, con el fin del mejorar la educación preescolar, básica y media, y de la educación superior.

Avanzar hacia la calidad de la educación implica, entre muchas otras cosas, “coordinar acciones en la formación de los educadores, para desarrollar o fortalecer sus competencias profesionales, actualizar y profundizar sus conocimientos, crecer en lo personal y mejorar su desempeño y su clima institucional. (Campo, 2013).

El documento “Sistema Colombiano de Formación de Educadores” presenta los siguientes lineamientos de política (Sánchez, 2003):

- Reconocer al educador como un profesional de la educación y a su formación como un proceso de profesionalización en sus diferentes subsistemas: inicial, en servicio y avanzada.
- Valorar la importancia de cualificar a los profesionales tanto en lo pedagógico como en lo disciplinar, con los valores humanos y éticos en todas las etapas de la formación.
- Dignificar la profesión docente.
- Generar una aspiración positiva hacia ejercer la profesión del educador desde un compromiso ético-político, en donde la condición salarial a pesar de no ser la única, incide

en las demás dimensiones. Mejores condiciones laborales dignifican la labor docente y el directivo docente y aumentan su valoración en el desarrollo de su proyecto de vida.

- Desarrollar capacidades que le permitan a los docentes y directivos docentes la utilización de las TIC en los procesos de enseñanza y aprendizaje en el aula y el dominio adecuado de una lengua extranjera, no simplemente como instrumentos técnicos, sino también desde procesos formativos para la reflexión, discusión y problematización de estos conocimientos obligatorios en la sociedad globalizada.
- Definir los espacios nacionales, territoriales y de aula que tipifiquen al sistema de formación de educadores como un sistema incluyente en el que puede desarrollarse un diálogo intercultural de saberes con las comunidades étnicas y un intercambio de conocimientos con las poblaciones históricamente discriminadas.

2.5.2.1 Acciones para promover la articulación entre los subsistemas de formación inicial.

La esencia de articulación presume visualizar la continuidad e interacción entre los programas de formación de educadores para generar el perfeccionamiento profesional en sus diferentes momentos. Así mismo, se reflexiona sobre la importancia de la articulación de normas y políticas tanto del mismo sector educativo como con otros sectores sociales y económicos que incurren en los procesos de formación de educadores y en su ejercicio pedagógico (Sánchez, 2003).

2.5.2.2 Lineamientos para la pedagogía como eje transversal del sistema de formación de educadores.

Este reúne todas aquellas disciplinas que interpretan la sociedad y la cultura tales

como la epistemología, la historia, la sociología; proponiendo los siguientes lineamientos para este eje transversal (Campo, 2013):

- Concebir la pedagogía como la disciplina y saber fundante de la práctica.
- Entender la pedagogía como reflexión permanente del acto educativo y como eje transversal del sistema de formación de educadores.
- Responder al interrogante sobre cuál es el ciudadano colombiano que el país requiere.
- Reconocer la didáctica como pilar para los procesos de enseñanza y de aprendizaje, vinculándola con las prácticas.
- Desarrollar y/o fortalecer los convenios y alianzas interinstitucionales entre escuelas normales superiores y facultades de educación.
- Generar espacios de diálogos regionales que promuevan el desarrollo de localidades y municipios en cada secretaría de educación, las cuales cuenten con la participación de toda una comunidad educativa de los diferentes programas de formación: inicial, en servicio y avanzada.
- Formular e implementar estrategias de acompañamiento a los nuevos educadores.

2.5.2.3 Lineamientos para la investigación como eje transversal del sistema de formación de educadores. Asumir la investigación en educación como eje transversal y articulador de los subsistemas de formación permite reconocer que la realidad educativa es dinámica, interactiva y compleja, conformada por aspectos teóricos, metodológicos, disciplinares, prácticos, éticos, morales, políticos, económicos y sociales.

Es pertinente valorar la producción de conocimiento pedagógico y didáctico que los educadores colombianos y orientar la conformación de equipos multidisciplinarios de investigadores universitarios y académicos del sector educativo junto con los docentes en ejercicio para fomentar investigación con herramientas como la investigación – acción que lleva a transformar en el aula.

2.6. Marco jurídico

Colombia entró en un proceso de construcción de política pública para la primera infancia al final de la década de los noventa, fruto de importantes procesos de movilización social, cambios normativos de orden internacional y nacional, y aprendizajes procedentes de la experiencia de los diferentes sectores del Estado en la búsqueda del progreso del país, su propósito es la garantía completa de los derechos de las niñas y niños menores de seis años. Los argumentos que justifican la construcción de la política están relacionados con factores: científicos, psicológicos, culturales y sociales, legales y políticos. Colombia ha adoptado los acuerdos suscritos en la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño Ley 12 de 1991 y sus dos Protocolos facultativos así como otros Convenios y Tratados Internacionales de Derechos Humanos para ajustar su legislación a los criterios emanados de ella.

Para el desarrollo del proyecto de investigación se revisaron las normas que se relacionan en el normograma de la tabla N° 1 en torno al tema del desarrollo y atención de la primera infancia en los hogares comunitarios y las madres comunitarias de ICBF.

Tabla 1. Normograma de atención integral en primera infancia. Fuente: equipo investigador

NORMA	NOMBRE	AÑO Y FECHA	OBJETO Y ÁMBITO DE APLICACIÓN
Ley 1098	Código de Infancia y adolescencia	2006	“El Estado desarrollará políticas públicas orientadas hacia el fortalecimiento de la primera infancia.”
Constitución política de Colombia		1991	“El Artículo 44 La familia, la sociedad y el Estado, tienen la obligación de asistir y proteger al niño, para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos, los cuales prevalecen sobre los derechos de los demás.”
Ley 7	Sistema Nacional de Bienestar Familiar	24 de Enero de 1979	“Por la cual se dictan normas para la protección de la niñez, se establece el Sistema Nacional de Bienestar Familiar, se reorganiza el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y se dictan otras disposiciones”.
Ley 27	Creación de los centros de atención al preescolar	20 de diciembre de 1974	Por la cual se dictan normas sobre la creación y sostenimiento de Centros de atención integral al Pre-escolar, para los hijos de empleados y trabajadores de los sectores públicos y privados.
Decreto 289	Por el cual se reglamenta parcialmente el artículo 36 la Ley 1607 de 2012 y se dictan otras disposiciones.	12 de Febrero 2014	“Reglamenta que los Hogares comunitarios son una modalidad de atención a la primera infancia y que las entidades administradoras del Programa, al celebrar con las madres comunitarias los contratos de trabajo, asumen las obligaciones de ley en materia de afiliación y pago de aportes al Sistema de Seguridad Social”.
Decreto 289 articulo 3	Calidad de las Madres Comunitarias	12 de Febrero 2014	“De conformidad con el artículo 36 de la Ley 1607 de 2012, las Madres Comunitarias no tendrán la calidad de servidoras públicas. Sus servicios se prestarán a las entidades

Decreto 289 articulo 7	Calidad del servicio	12 de Febrero 2014	<p>administradoras del Programa de Hogares Comunitarios, las cuales tienen la condición de único empleador, sin que se pueda predicar solidaridad patronal con el ICBF”.</p> <p>“El ICBF inspeccionará, vigilará y supervisará la gestión de las entidades administradoras del Programa de Hogares Comunitarios de Bienestar en sus diferentes formas de atención, con el fin de que se garantice la calidad en la prestación del servicio y el respeto por los derechos de los niños beneficiarios del programa, atendiendo la naturaleza especial y esencial del servicio público de Bienestar Familiar”.</p>
Decreto 289 articulo 8	Apoyo al proceso de formalización	12 de Febrero 2014	<p>“El Ministerio del Trabajo apoyará el proceso de formalización laboral de las madres comunitarias, prestando el acompañamiento requerido a las entidades administradoras del Programa de Hogares Comunitarios de Bienestar Familiar y promoviendo instrumentos pedagógicos y modelos que faciliten su vinculación laboral”.</p>
Ley 1295	Reglamenta la atención integral de los niños y las niñas de la primera infancia de los sectores 1, 2 y 3 del SISBÉN.	06 de Abril de 2009	<p>“Contribuir a mejorar la calidad de vida de las madres gestantes, y las niñas y niños menores de seis años, clasificados en los niveles 1, 2 y 3 del SISBÉN, de manera progresiva, a través de una articulación interinstitucional que obliga al Estado a garantizarles sus derechos a la alimentación, la nutrición adecuada, la educación inicial y la atención integral en salud”.</p>
Ley 509	Beneficios de las Madres Comunitarias	30 de Julio de 1999	<p>Articulo 1 y 2 “Por la cual se disponen unos beneficios en favor de las Madres Comunitarias en</p>

Ley 1450	Ajuste de la oferta programática para la primera infancia	16 de Junio de 2011	materia de Seguridad Social y se otorga un Subsidio Pensional”. Artículo 136 “El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF- priorizará su presupuesto en forma creciente para ser destinado a la financiación de la estrategia de atención a la primera infancia. Acción Social, el Ministerio de Protección Social y el MEN, en lo de sus competencias, atenderán los criterios fijados en la política para la atención a la primera infancia”.
Ley 89	Asignación de recursos al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y se dictan otras disposiciones.	29 de Diciembre de 1988	Creó los Hogares Comunitarios de Bienestar y estableció que estos se constituyen a través de becas que el ICBF transfiere a las familias con miras a que en acción comunitaria atiendan las necesidades básicas los niños. Así mismo asignó los recursos al ICBF para desarrollar el programa pasando los aportes parafiscales del 2% al 3%, con destino a la implementación de este Programa.
Ley 1450	Atención Integral a la Primera Infancia, AIPI	16 de Junio de 2011	Artículo 137 “El Gobierno Nacional con concepto de la Comisión Intersectorial para la Atención Integral a la Primera Infancia, definirá e implementará el esquema de financiación y ejecución interinstitucional de la estrategia de Atención Integral a la Primera Infancia. Dicho esquema permitirá la sostenibilidad de la estrategia y la ampliación progresiva de la cobertura con calidad”.
Decreto 1766	Reglamentación del Artículo 127 de la Ley 1450 de 2011	23 de Agosto de 2012	“Que el artículo 127 de la Ley 1450 de 2011 establece que los inmuebles de uso residencial donde funcionan los hogares

Decreto 4875	Creación de la Comisión Intersectorial de AIPI	22 de Diciembre de 2011	comunitarios de bienestar y sustitutos serán considerados de estrato uno (1) para efectos del cálculo de las tarifas de acueducto, alcantarillado, aseo, energía y gas domiciliario. Que los hogares comunitarios de bienestar y los hogares sustitutos hacen parte de los programas institucionales para el apoyo a la primera infancia del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF.
Decreto 1137	Organización del sistema administrativo del ICBF	29 de Junio de 1999	"Por el cual se crea la Comisión Intersectorial para la Atención Integral de la Primera Infancia – AIPI- y la Comisión Especial de Seguimiento para la Atención Integral a la Primera Infancia". "Por el cual se organiza el Sistema Administrativo de Bienestar Familiar, se reestructura el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y se dictan otras disposiciones".
Decreto 1340 de 1995	Dictan disposiciones sobre el desarrollo del Programa Hogares Comunitarios de Bienestar	10 de Agosto de 1995	"Dicta disposiciones sobre el desarrollo del programa y entre otras establece que la vinculación de las madres comunitarias, así como la de las demás personas y organismos de la comunidad que participen en el programa de "Hogares de Bienestar" mediante su trabajo solidario, constituye una contribución voluntaria, por cuanto la obligación de asistir y proteger a los niños, corresponde a los miembros de la sociedad y la familia. Por consiguiente, determina que dicha vinculación no implica relación laboral con las asociaciones u organizaciones

Resolución 5827	Aprobación de lineamientos técnicos administrativos	14 de octubre de 2014	comunitarias administradoras del mismo, ni con las entidades públicas que en él participen.” “Por la cual se aprueba el Lineamiento Técnico Administrativo, modalidad Hogares Comunitarios de Bienestar en todas sus formas (FAMI, Familiares, Grupales, Múltiples, Múltiples Empresariales y Jardines Sociales) para la atención a niños y niñas hasta los cinco (5) años de edad, y se derogan unas resoluciones.”
Ley 12	Derechos de los niños y las niñas	22 de enero de 1991	“Por medio de la cual se aprueba la Convención sobre los Derechos Del Niño adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989”.
Ley 75 de 1968	Creación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	30 de Diciembre de 1968	“Por la cual se dictan normas sobre filiación y se crea el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar”.
Conpes social 109	Política pública nacional de primera infancia “Colombia por la primera infancia”	03 de Diciembre de 2007	“Proceso de movilización de los foros y las mesas de trabajo que constituyen la base de la preparación de lo que será la política pública para la primera infancia”.
Conpes social 123	Distribución de los recursos del sistema general de participación para la atención integral de la Primera Infancia	27 de Abril de 2009	Distribución de los recursos del sistema general de participaciones para la atención integral de la primera infancia para la vigencia 2009, provenientes del crecimiento real de la economía superior al 4% en el 2007 y declaración estratégica del programa de atención integral a la primera infancia.
Conpes social 091	Metas y estrategias de Colombia para el	14 de Marzo de 2005	“El presente documento somete a consideración del

Acuerdo 021	logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio – 2015” – 2005. Por el cual se dictan lineamientos y procedimientos técnicos y administrativos para la organización y funcionamiento del Programa Hogares Comunitarios de Bienestar	23 de Abril de 1996	CONPES para la Política Social las metas y estrategias fijadas por Colombia para el logro de dichos objetivos”. “Mediante la Resolución <u>776</u> de 7 de marzo de 2011, "se aprueba el Lineamiento Técnico Administrativo, Modalidad Hogares Comunitarios de Bienestar en todas sus formas (FAMI, Familiares, Grupales, Múltiples, Múltiples Empresariales y Jardines Sociales) para la atención a niños y niñas hasta los cinco (5) años de edad"
-------------	---	---------------------	---

3. Diseño Metodológico

3.1 Tipo de Investigación

El presente estudio se desarrolló bajo un modelo de investigación cualitativa, entendido como la recolección de datos sin medición numérica para descubrir o afirmar preguntas de investigación y puede o no probar hipótesis en su proceso de interpretación (Sampieri, 2010. p.363). Otra de las cualidades de este modelo es que permite que los investigadores lleguen al punto de comprender y profundizar los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes en un ambiente natural y en relación con el contexto (Sampieri, 2010. p.364).

En otras palabras, este modelo permite un acercamiento a la comprensión de las problemáticas desde la exploración e interpretación del fenómeno, lo cual es importante ya que permite revelar el significado de las formas particulares de la vida social mediante la articulación sistemática de las estructuras de significado subjetivo que rigen las maneras de actuar de los individuos típicos en situaciones típicas (Carr & kemmis, 1988, p.35). Lo anterior permite generar un análisis que contribuirá a la construcción de conocimientos reales acerca de los perfiles vigentes para madres comunitarias en los Hogares Comunitarios.

Este modelo de investigación está apoyado por la investigación acción cuya finalidad es resolver problemas cotidianos e inmediatos y mejorar practicas concretas (Sampieri, 2010. p.501), lo que da a entender que, por medio del estudio con un grupo específico, que para nuestro caso

fueron Madres Comunitarias del hogar comunitario “Luchemos por los Niños” de la localidad de Suba, se quiso alcanzar el propósito de “aportar información que guie la decisión para estructurar programas, procesos o reformas estructurales” (Sampieri, 2010. p. 504), o en el mejor de los casos dar una visión del estado actual del perfil laboral de las personas que están atendiendo los hogares comunitarios.

3.2 Conformación del grupo de trabajo

El grupo investigador está conformado por cuatro personas, las cuales se presentan en la tabla 2.

Tabla 2. Grupo de estudio. Fuente: Equipo investigador

NOMBRE	ESTUDIOS	EXPERIENCIA	CARGO
María Claudia Duarte Sierra	Pregrado: Lic. Pedagogía Infantil de la Universidad Libre	Tres años de experiencia como profesora de preescolar.	Docente
Marcela Gómez Cortes	Pregrado: Lic. En Educación Básica con énfasis en Artística de la Universidad Minuto de Dios. Diplomado en alta docencia de la Universidad Minuto de Dios.	Siete años de experiencia como maestra y cuatro años como coordinadora académica.	Coordinadora Académica
Liz Alejandra Molina Cruz	Pregrado: Lic. Pedagogía Infantil de la Pontificia Universidad Javeriana. Diplomado en Gerencia Educativa de la Universidad Politécnico de Colombia.	Dos años y medio como profesora de estimulación oportuna. Cuatro años como coordinadora administrativa y cuatro meses como Gerente operativa.	Gerente Operativa

Edgar Orlando Herrera Prieto	Pregrado: Lic. En psicología y pedagogía de la Universidad pedagógica Nacional de Colombia. Especialización: educación sexual de la Fundación Universitaria Monserrate. Esp. En Gerencia de recursos Humanos de la EAN- Escuela de Administración de Negocios. Maestría: Estudios y Gestión del desarrollo de la Universidad de la Salle	Dos años como Orientador. Ocho años como Gerente, Asesor y Consultor. Un año como coordinador de la Unidad de Atención Integral de Viviendas. Tres años como secretario de Educación municipal. Dos años como coordinador de la unidad educativa. Un año como asesor académico. Dos años como gerente de CADEL. Tres años como alcalde local de Ciudad Bolívar.	Subdirector del SENA
---	---	--	----------------------

3.3. Exploración y preparación del Campo de Acción

Se considera “*componente*” a los ámbitos que guardan estrecha relación con el análisis del perfil profesional que deben tener las personas que trabajen en primera infancia, que pueden ser utilizados como un instrumento permanente para monitorear los impactos o apreciar los efectos en el desarrollo de las habilidades de los niños en la primera infancia. Un indicador es la medida cuantitativa o la observación cualitativa que permite identificar cambios en el tiempo y cuyo propósito es determinar qué tan bien está funcionando un sistema, alertando sobre la existencia de un problema y permitiendo tomar medidas para solucionarlo (SIRAC 2011).

La propuesta metodológica analiza tres componentes en el perfil laboral de las madres comunitarias:

- 1. Componente socio-cultural:** evalúa las actividades que contribuyen a consolidar las formas de organización, fortalecer los mecanismos de representación y participación interna, valorar el perfil de habilidades sociales de las madres comunitarias, fortalecimiento de los valores y expresiones que posibiliten un adecuado proceso de formación.
- 2. Componente pedagógico:** evalúa si la atención integral se ajusta a unos parámetros pedagógicos y que en el tiempo logrará conseguir un correcto desarrollo de los niños y las niñas.
- 3. Componente psicológico:** evalúa las habilidades y conocimientos concretos que se deben adoptar y aplicar para controlar, prevenir y remediar los efectos nocivos que pueden causar en la formación de los niños, las acciones emprendidas en el ámbito formativo y educativo, por los diferentes actores que actúan sobre los menores.

3.4 Selección y muestra

La población con la que se realizó la aplicación de los instrumentos corresponde a la comunidad que asiste al Hogar Comunitario Luchemos por los Niños de la localidad de Suba, tal y como se describe a continuación en el Tabla 3.

P: Población

M: Muestra

Tabla 3. Selección de la muestra. Fuente: Equipo investigador

COMUNIDAD											
EDUCATIVA											
Padres de Familia				Madres comunitarias				Supervisor ICBF			
P		M		P		M		P		M	
N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
182	100	18	10	13	100	13	100	5	100	1	20

3.5 Técnicas e instrumentos de recolección de información

Partiendo de un análisis y revisión conceptual acerca del perfil laboral de las madres comunitarias y los requisitos mínimos para el desempeño del cargo frente al cuidado y orientación de la educación inicial en la primera infancia, se llevó a cabo una recolección de información primaria por medio de unos instrumentos que permitan un acercamiento directo con el perfil laboral de las madres comunitarias y así llegar a un análisis el cual permita conocer la brecha existente entre la formación actual de los agentes educativos que atienden los HCB y las necesidades formativas actuales del país.

- **Entrevista.** Se realiza un diseño de entrevista estandarizada llevando a cabo preguntas abiertas que aportaron y ayudaron a un acercamiento más detallado acerca del perfil laboral de las madres comunitarias en el desarrollo de la primera infancia. Esta entrevista estuvo dirigida a los cinco funcionarios del ICBF encargados de ciclos de vida y nutrición, de

los cuales solo uno acepto la invitación quien es la persona encargada de la contratación directa de las madres comunitarias.

- **Encuesta.** Se realizan dos tipos de encuestas dirigidas a madres comunitarias para el conocimiento del manejo de las habilidades de aprendizaje y la atención integral en la primera infancia y a los padres de familia con el fin de un acercamiento óptimo para el análisis del conocimiento acerca del perfil laboral de las madres comunitarias.

3.6 Técnicas de análisis de información

La técnica de análisis de información desarrollada en el proyecto de investigación fue la triangulación de datos, la cual consiste en la “combinación de dos o más teorías, fuentes de datos, métodos de investigación, en el estudio de un fenómeno en singular” (Denzin, 1970).

Para el estudio, se inicia organizando las respuestas obtenidas de las encuestas aplicadas, para posteriormente realizar una tabla de frecuencias, para llevar a cabo un proceso interpretativo de los datos recolectados. Se utilizó la gráfica de pastel, en la que se presenta el total de los datos obtenidos por pregunta aplicada, dando como resultado una totalización porcentual. Los datos obtenidos fueron utilizados junto con la información recolectada para llevar a cabo la triangulación. Los pasos que se llevaron a cabo fueron los siguientes:

- Revisión teórica
- Recolección de información a través de encuestas a Madres Comunitarias, Padres de Familia y Funcionaria de ICBF.

- Organización y graficación de la información obtenida.
- Análisis de la información.

3.6.1 Encuesta. El instrumento utilizado fue una encuesta cerrada a padres de familia y madres comunitarias a través de la herramienta de encuestas de google drive; esta estuvo conformada por 9 preguntas para Madres comunitarias y 6 preguntas a Padres de familia.

Encuesta a madres comunitarias. La ficha técnica del instrumento a madres comunitarias comprendió: 1 sesión 3 horas y 13 personas censadas.

Los resultados obtenidos fueron:

- ¿Cuál es su nivel de formación académica y/o pedagógica?

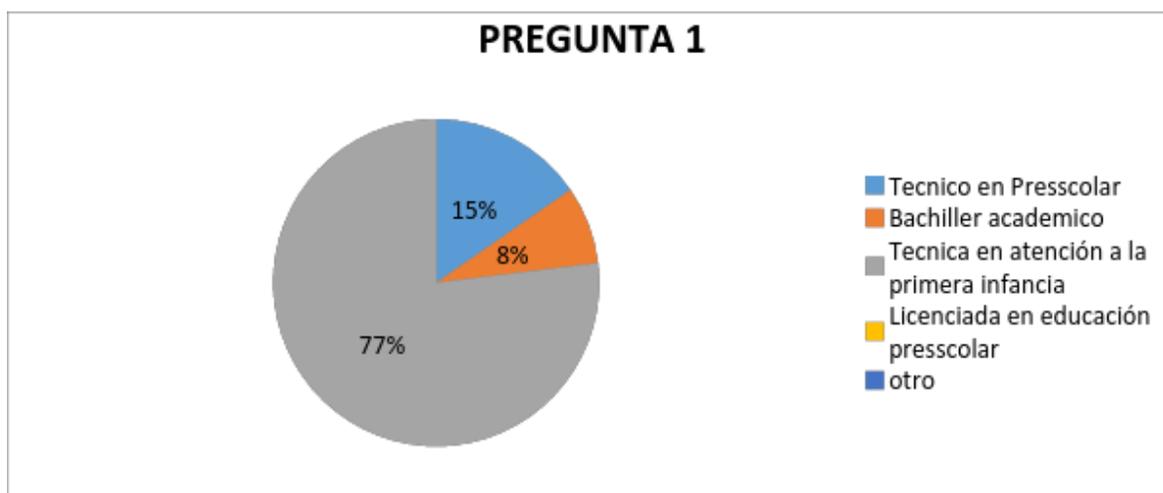


Figura 2. Formación académica Madres Comunitarias hogar Luchemos por los Niños.

Según los resultados presentados en el gráfico el 77% de las madres comunitarias encuestadas tienen un técnico en atención a la primera infancia en su nivel de formación académica y/o pedagógica.

- ¿Cuánto tiempo lleva ejerciendo su rol como madre comunitaria?

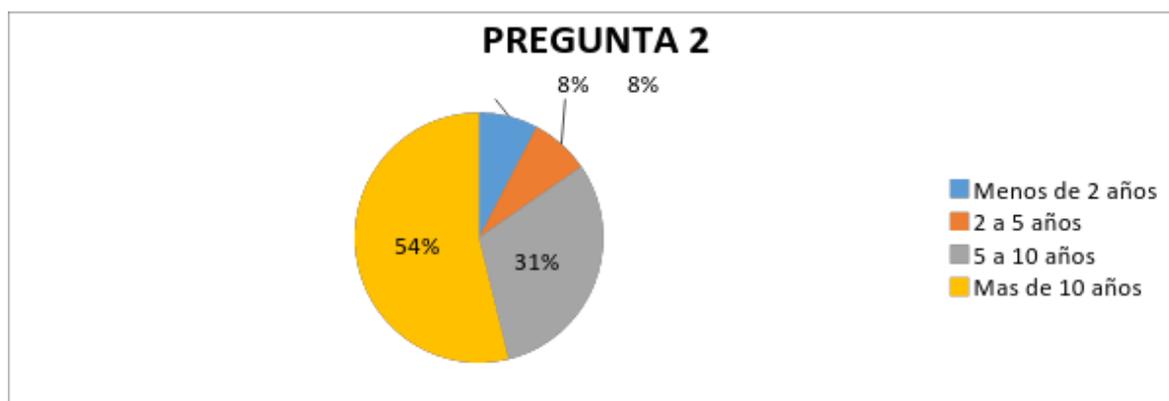


Figura 3. Tiempo de servicio como madres comunitarias - hogar Luchemos por los Niños.

De acuerdo a los resultados de la gráfica frente a la pregunta ¿cuántos años lleva ejerciendo su rol como madre comunitaria? se observa que el 54% de las encuestadas poseen más de 10 años de experiencia en los hogares comunitarios.

- ¿Cuál de las siguientes funciones describen su rol como madre comunitaria?

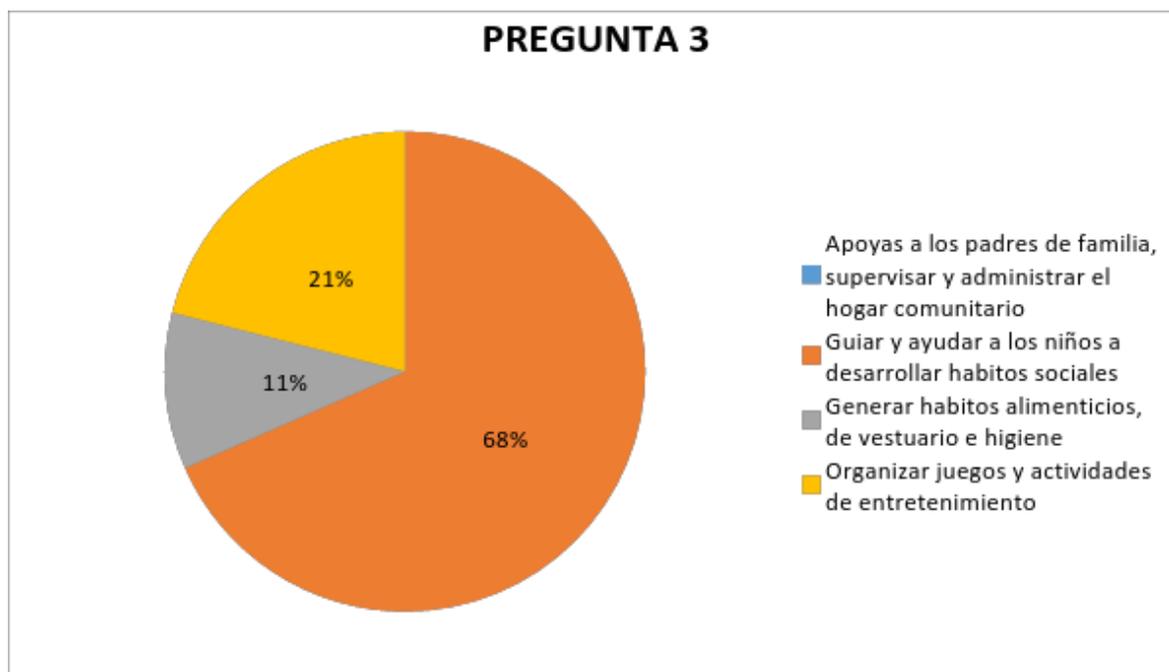


Figura 4. Funciones del rol de las Madres Comunitarias - hogar Luchemos por los Niños.

Se preguntó a las madres comunitarias cuáles funciones describen su rol como madres comunitarias a lo que un 68% contestó que su principal rol es guiar y ayudar a los niños y las niñas a desarrollar hábitos sociales.

- ¿Cuál de las siguientes competencias desarrolla usted en su labor de madre comunitaria?

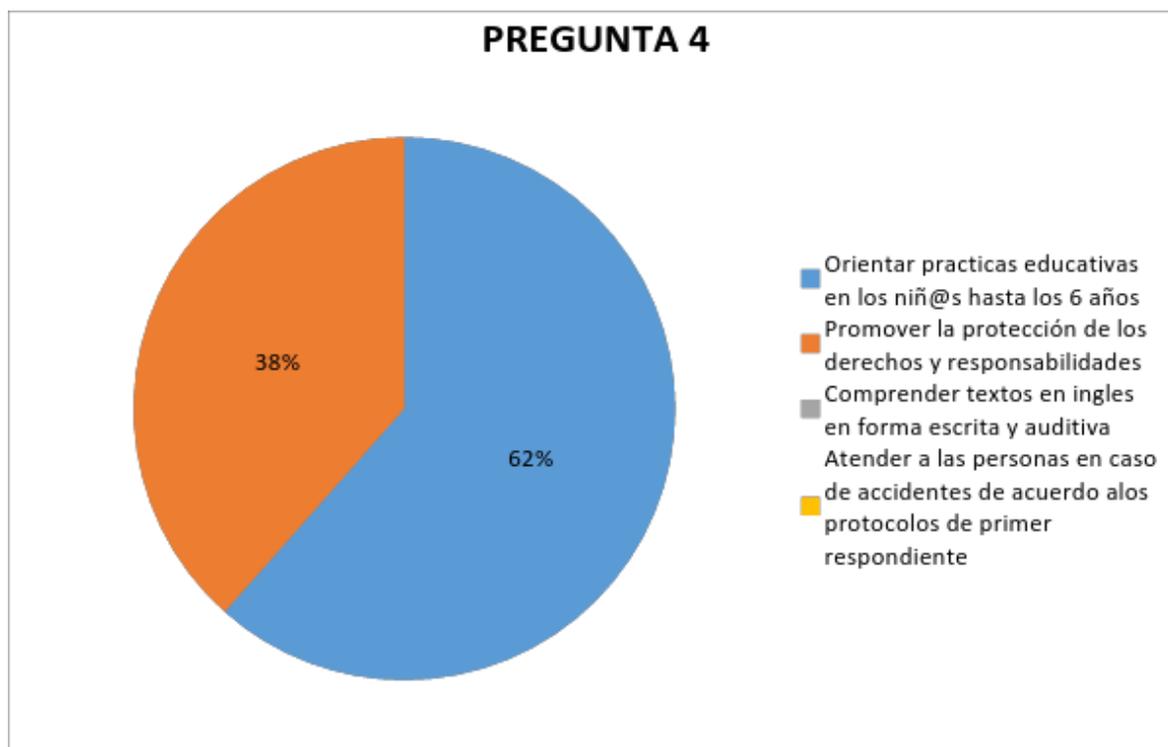


Figura 5. Competencias de las Madres Comunitarias - hogar Luchemos por los Niños.

Se preguntó a las madres comunitarias acerca de las competencias desarrolladas en la labor comunitaria, siendo las opciones; comprender textos en inglés en forma escrita y auditiva, promover la protección de los derechos y responsabilidades, atender a las personas en caso de accidentes y orientar prácticas educativas en los niños entre los 0 y 6 años, a lo que un 62% de ellas manifestaron que la principal competencia desarrollada es la última nombrada.

- ¿Qué entornos tiene en cuenta en su labor de madre comunitaria para promover la participación de los niños y niñas?

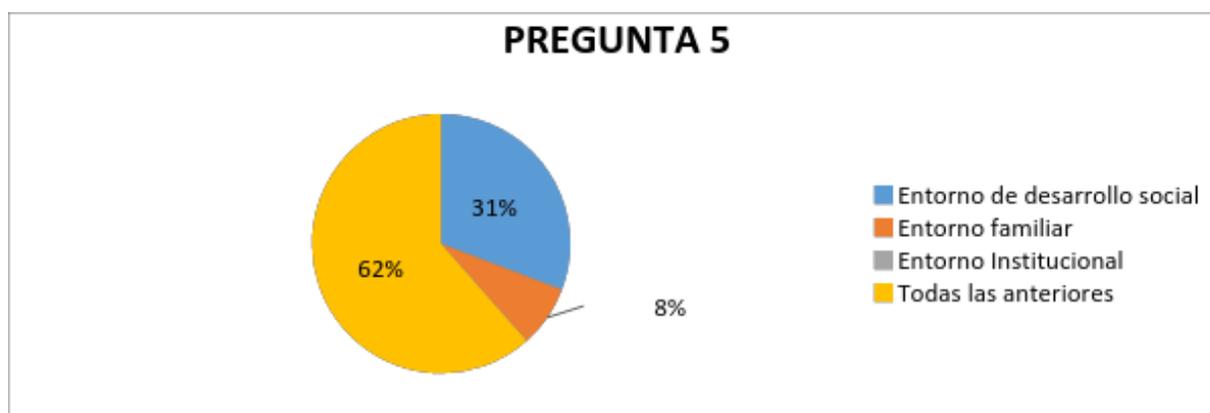


Figura 6. Entornos utilizados por parte de las Madres Comunitarias - hogar Luchemos por los Niños.

Según los resultados que presenta el gráfico a la pregunta qué entornos tiene en cuenta en su labor de madre comunitaria para promover la participación de los niños y niñas, se evidencia que tanto el entorno de desarrollo social, como el entorno institucional y el entorno familiar son de vital importancia en su trabajo para desarrollar participación de los niños y niñas en las actividades realizadas.

- ¿Conoce usted los lineamientos de salud pública establecidos para promover prácticas de vida saludable y prevenir enfermedades en los niños y niñas?



Figura 7. Conocimiento de lineamientos de salud pública por parte de las Madres Comunitarias hogar Luchemos por los Niños.

De acuerdo con los resultados que se presentan en el gráfico se identifica que las madres comunitarias conocen los lineamientos de salud pública establecidos para promover práctica de vida saludable, a lo que en su totalidad respondieron que sí.

- ¿Para realizar su labor como madre comunitaria es un requisito la comprensión del inglés de forma escrita y/o auditiva?



Figura 8. Conocimiento del idioma inglés por parte de las Madres Comunitarias hogar Luchemos por los Niños.

Según la gráfica, el 100% de las encuestadas manifiestan que no es requisito en su labor como madre comunitaria la comprensión del inglés de forma escrita y/o auditiva.

- ¿En qué temas le gustaría ser capacitada?

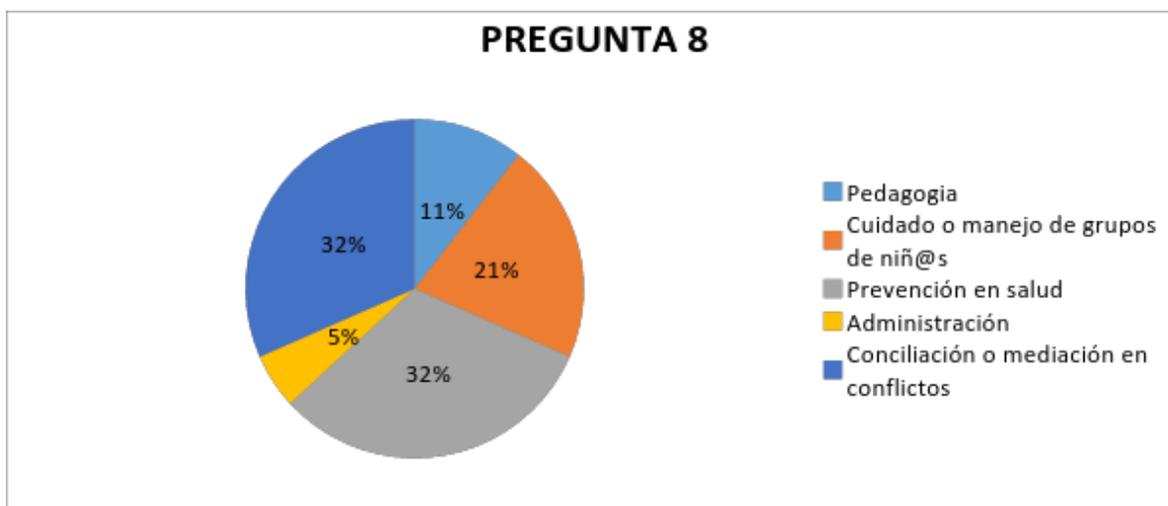


Figura 9. Interés de formación por parte de las Madres Comunitarias hogar Luchemos por los Niños.

A la pregunta en qué temas le gustaría ser capacitada, fue interesante notar que la conciliación o mediación en conflictos y prevención en salud arrojaron los mismos resultados, lo que quiere decir que a las madres comunitarias les gustaría tener una formación más amplia en ciertos temas para lograr una mejor atención a los niños y las niñas en los HCB.

- ¿A partir de qué edad cree que los niños y niñas entienden temas escolares?

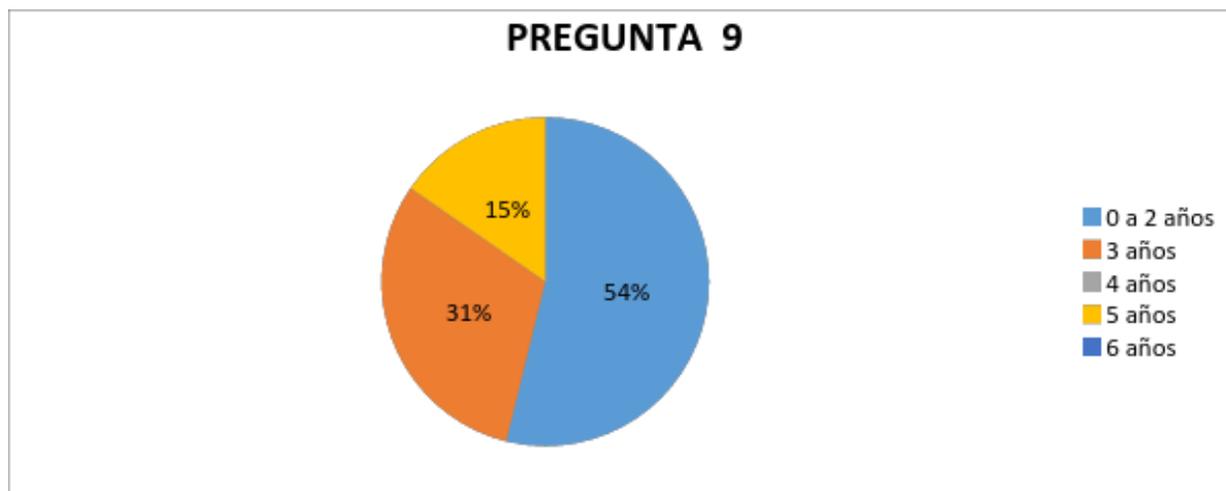


Figura 10. Percepción de inicio de edad escolar por parte de las Madres Comunitarias hogar Luchemos por los Niños.

De acuerdo a los resultados arrojados, se puede analizar que para un 54% de las madres comunitarias los niños y niñas comienzan a entender temas escolares de 0 a 2 años, mientras que para el resto de las encuestadas lo hacen a partir de los 2 años en adelante.

En resumen, las gráficas reflejan que las madres comunitarias en su gran mayoría tienen un nivel de formación Técnico en Primera Infancia, sin embargo hay ciertos componentes pedagógicos que no tienen totalmente claros como, por ejemplo, la edad en la cual los niños pueden empezar a entender temas escolares, debido a que no han tenido una formación sobre estos temas, lo que se soporta en el deseo que expresaron continuamente por recibir una formación o capacitación que les permitiera llevar a cabo su labor de una mejor manera.

Por otro lado, se puede evidenciar que a pesar de que son personas mayores, tienen un gran deseo por aprender y mejorar día a día en su labor como Madres Comunitarias, por tal motivo está orientadas a realizar procesos de formación y adquisición de conocimientos continuamente.

En cuanto al manejo de una segunda lengua, se puede observar que tienen un indicador del 0%, a lo cual expresan que es necesario que se fortalezca este aspecto para que la formación este más acorde con las metas propuestas para la educación del país y a las necesidades que está imponiendo el desarrollo de la sociedad.

- **Encuesta a padres usuarios de hogares comunitarios.** La ficha técnica del instrumento a padres de familia comprendió: 1 sesión de 3 horas y 18 personas censadas.

Los resultados obtenidos fueron:

- ¿Hace cuánto está su hijo en el programa de hogares comunitarios?

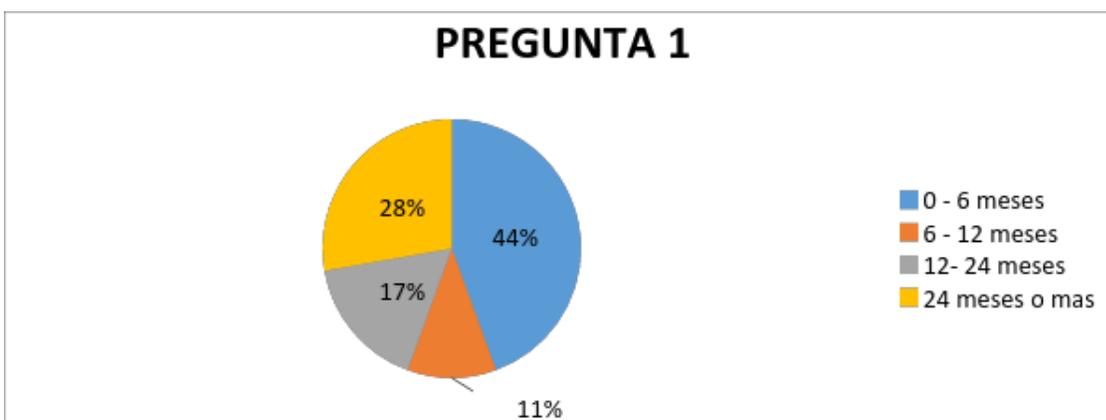


Figura 11. Tiempo de permanencia de los niños en el Hogar Comunitario.

Mediante los resultados obtenidos se puede evidenciar que más del 50% de la población atendida en el hogar comunitario son niños menores de dos años, lo que puede dar a entender que los niños y niñas que hacen parte en este momento del hogar son nuevos y que desde temprana edad los niños se están bajo el cuidado de las Madres Comunitarias.

- ¿Cuál es el propósito fundamental por el cual lleva a su hijo al hogar comunitario?

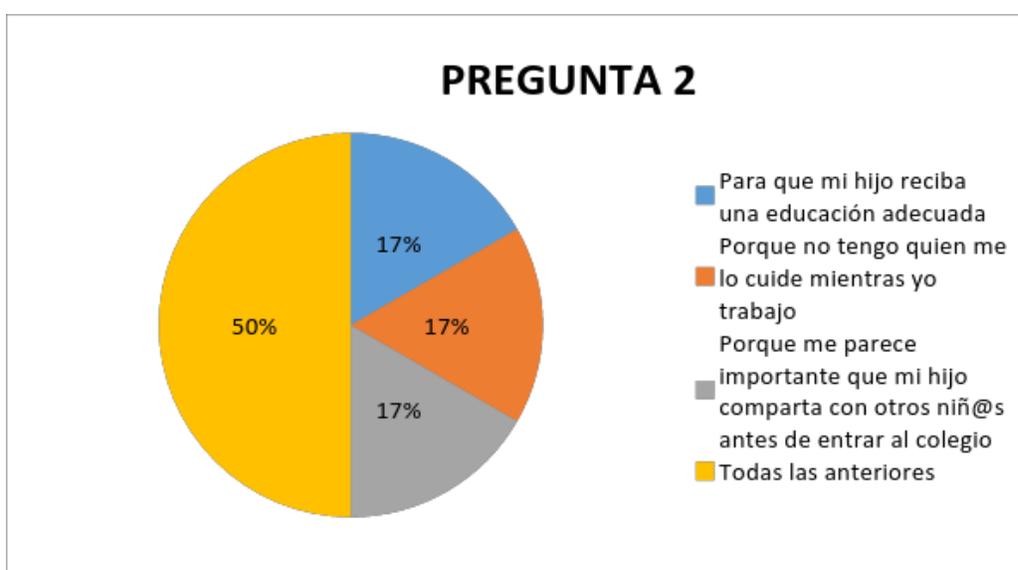


Figura 12. Propósito por el cual van los niños a los Hogares Comunitarios.

De acuerdo a los resultados obtenidos los padres de familia inscriben a los niños y niñas en los Hogares Comunitarios por varias razones, las cuales están relacionadas con que la población infantil pueda tener una primera experiencia y preparación para la vida escolar que les espera.

- ¿Está informado acerca de las actividades que realiza su hijo en el hogar comunitario?



Figura 13. Nivel de información de los padres de familia sobre las actividades que realizan sus hijos en el Hogar Comunitario.

Según la encuesta realizada el 89% de los padres de familia están al tanto de las actividades que realizan sus hijos en el Hogar Comunitario, lo cual les permite evidenciar las temáticas o desarrollo pedagógico que se lleva a cabo durante el año escolar.

- ¿Qué papel cumplen las madres comunitarias e la educación de su hijo?

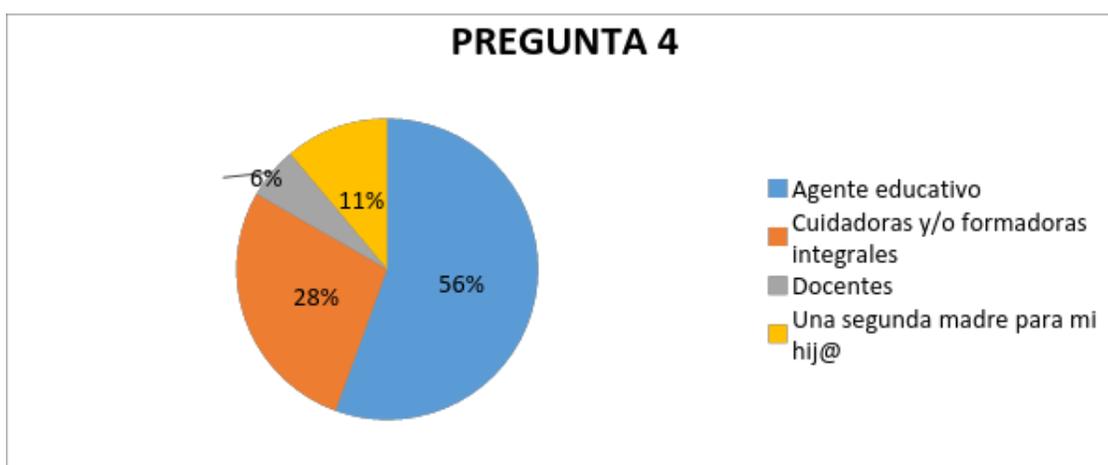


Figura 14. Rol de las Madres Comunitarias desde la percepción de los padres de familia.

Frente a las respuestas encontradas se identifica que más del 84% de los padres de Familia ven a las Madres Comunitarias como un agente educativo o formador, lo que quiere decir que son un referente educativo para la formación de los niños y las niñas que asisten a los Hogares Comunitarios; el resto de los padres de familia las ven como una segunda madre, a las cuales brindan su confianza para el cuidado de sus hijos.

- ¿Conoce la formación y/o experiencia de la Madre Comunitaria?



Figura 15. Conocimiento de los padres de familia sobre la formación de las Madres Comunitarias.

De acuerdo con los resultados que se presentan en el gráfico se identificó que en un 83% los padres de familia conocen acerca de la formación o experiencia de las madres comunitarias.

- ¿Conoce usted la metodología implementada por la madre comunitaria para la formación de su hijo o hija?



Figura 16. Conocimiento de los padres de Familia sobre la metodología implementada.

El 83% de los padres de familia conocen sobre las metodologías que implementan las madres Comunitarias para el desarrollo de las actividades del día a día. El porcentaje restante expresó que no conocía acerca de cómo se llevaba a cabo las actividades en el Hogar.

En resumen, las gráficas reflejan que los padres de familia tienen claro lo que realizan sus hijos en el Hogar Comunitario, así como quien es la persona que está encargada del cuidado y la formación de los niños y las niñas, lo que es de gran importancia ya que gran parte de los padres ven a las madres comunitarias como una parte importante para la Formación de los primeros años de vida y como una base para entrar a la educación formal.

Además, un gran porcentaje de los padres de familia están al tanto de los procesos y temáticas que se llevan a cabo en el Hogar Comunitario, lo que les permite realizar un acompañamiento al proceso de formación que llevan sus hijos y tener una presencia significativa en el día a día de sus hijos.

3.6.2 Entrevista. Para la entrevista se llevó a cabo una introducción, con el fin de que la Funcionaria tuviera claridad y tranquilidad sobre lo que se iba a realizar. En resumen, la visión del perfil de la madre comunitaria desde el funcionario del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Esta se encuentra en el anexo N°3 de la presente investigación.

Para tener un acercamiento a la visión institucional se realizó una entrevista con una funcionaria de la regional Bogotá, centro zonal de Suba del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, donde define como rol “hace referencia a lo que hace la madre, al como desempeña sus labores, como realiza sus funciones, normas, grados de autoridad, comportamientos, derechos definidos social y culturalmente de la madre dentro del hogar” Esta afirmación deja ver una confusión entre funciones, procedimientos y los componentes de un perfil que para nuestro caso debe abarcar tanto aspectos académicos, como sociales, psicológicos y de experiencia.

Se define a la madre comunitaria como un actor importante dentro de las comunidades, donde se encuentran ubicados los hogares comunitarios, dice que la madre comunitaria “ no es solamente la que enseña, la que cuida o la que atiende, la madre comunitaria, según lo establecido por los lineamientos del programa, es el conjunto de todo lo anterior” De lo cual se deduce que en el rol está incluido tanto funciones de cuidado de los niños,(función de jardinera) como de enseñanza (función pedagógica) y de atención (que implica funciones de nutrición y enfermería entre otros).

En otra literatura encontrada sobre el rol de las madres comunitarias se encuentran respuestas de funcionarios donde plantean que debe ser una persona: “Directamente responsable de la

atención humanizada de los niños y las niñas, debe poseer una actitud o aptitud para el trabajo con los niños y las niñas, mayor de edad, menor de 55 años, reconocido comportamiento social y moral, como mínimo, que posea vivienda adecuada o que tenga disposición para atender a los niños y niñas en espacios comunitarios; que acepte su vinculación al programa como un trabajo solidario y voluntario, dispuesta a capacitarse para dar una mejor atención a los niños y las niñas beneficiarias, que tenga buena salud y cuente con el tiempo necesario para dedicarse a la atención de los menores; contando con una buena acogida dentro de la comunidad”

Manifiesta la funcionaria del ICBF entrevistada que existe un proceso de selección a cargo de la psicóloga, quien es la encargada de analizar y evaluar a las posibles madres comunitarias; a quienes después se les verifica la vivienda, el lugar debe tener unas condiciones especiales, para el bienestar de los niños y las niñas, la vivienda propia es importante para que la madre comunitaria pueda brindar seguridad a los padres de familia y estabilidad al hogar comunitario; la madre comunitaria preferiblemente debe ser mamá y debe tener un nivel académico adecuado, si no es mamá debe tener un nivel académico superior.

La madre comunitaria debe cumplir con ciertos requisitos que hagan de ella una persona adecuada, relacionados con la función que va a desempeñar, confiable para el cuidado de los niños y niñas. Manifiesta la funcionaria que “debe cumplir con un perfil establecido no sólo por la institución, sino también avalado por ellas como madres usuarias” Es decir que la formación de los niños de los sectores más vulnerados está en manos de personas que definen ellas mismas que tipo de perfil deben poseer y según la entrevistada las madres comunitarias plantean “la madre

comunitaria debe procurar por la sana convivencia entre los miembros del hogar comunitario, generar actividades que promuevan el compañerismo, el compartir, la amistad, la tolerancia, el respeto, todos los valores para que los niños y niñas tengan una atención integral en primera infancia”. Es claro, que a partir de esta afirmación que se trabaja con la percepción de lo que debe ser un proceso de formación y no con soportes teóricos frente a lo que es un verdadero desarrollo integral del niño tanto en su área psicológica, como social y física.

Consultado otro funcionario plantea que se definen como principales funciones de las madres comunitarias: la pedagógica, la nutricional, la social. Lo nutricional está relacionado con la buena preparación de los alimentos, con unos requerimientos nutricionales adecuados, en la parte social debe garantizar los derechos de los niños y las niñas, por esta razón ellas deben llenar la carpeta teniendo todos los papeles diligenciados, para que los niños y niñas tengan unas habilidades básicas, y por último en lo pedagógico debe brindar a los niños y niñas las herramientas necesarias para su desarrollo.

Todo lo anterior deja ver que para los funcionarios del ICBF, no hay claridad de lo que es un perfil, de los componentes que deben hacer parte de éste y que su apreciación está más referenciada a una normatividad que entremezcla aspectos normativos, funcionales, procedimentales y no de las características psicológicas, sociales, académicas y de experiencia que debe poseer un profesional que tenga en sus manos el desarrollo de la primera infancia.

3.6.3. Triangulación de datos. Este proceso se soportó sobre las estrategias de recolección de datos. El objetivo fue verificar las tendencias detectadas en cada uno de los grupos encuestados.

Para la triangulación se analiza de acuerdo a cada una de las categorías establecidas, en función de las respuestas brindadas por los distintos actores involucrados en la aplicación de los instrumentos, los datos de cada una de las poblaciones involucradas en la aplicación de instrumentos son contrastados con los de las otras poblaciones, para analizar si los patrones de respuesta son similares.

La confrontación de datos está basada en criterios espacio-temporales y niveles de análisis de acuerdo a las categorías referenciadas en el marco teórico. El proceso se realizó teniendo en cuenta el momento específico de tiempo en el cual se realizó su aplicación, con el fin de poder validar la proposición teórica relativa al rol de las madres comunitarias. La triangulación de datos en el espacio recurre a las poblaciones heterogéneas que se utilizaron en la muestra, con el fin de incrementar la variedad de las observaciones. De esta manera se evitan dificultades como el sesgo de las unidades de análisis o el efecto Galton.

El nivel de triangulación de datos usado corresponde al de análisis agregado, donde se recopilan las características del rol de las madres comunitarias sin tener en cuenta los vínculos sociales. No se establecen relaciones en lo observado. Resulta evidente que en muchas ocasiones las propiedades organizativas no pueden deducirse de la mera acumulación de propiedades individuales. De ahí la necesidad de realizar también un análisis interactivo, donde la unidad de observación, en nuestro caso son las madres comunitarias sobre la base de la interacción.

Por último, se realizó un análisis colectivo sobre la estructural-funcional. La unidad de observación fueron las madres comunitarias. Dentro del análisis colectivo se distinguieron tres niveles, el análisis ecológico, institucional y cultural. En el análisis ecológico se buscó dar

explicaciones espaciales para el fenómeno en estudio. El análisis institucional, por su parte, comparó las relaciones dentro de las instituciones políticas, económicas y legales relacionadas con las madres comunitarias. El análisis cultural se centró sobre las normas, valores, prácticas e ideologías.

Para realizar el análisis se llevó a cabo la siguiente triangulación:

Tabla 4. Triangulación de datos. Fuente: equipo investigador

CATEGORÍA	ENCUESTA FUNCIONARI A ICBF	ENCUESTA MADRES COMUNITARIAS	ENCUESTA PADRES DE FAMILIA	CONCLUSIONES
Madres comunitarias	La gran mayoría de las madres comunitarias tienen un nivel de formación, entendiéndola como el ascenso a la			En este sentido, es importante diseñar e
Hogares comunitarios	humanidad; desarrollo del hombre en tanto hombre. (Orozco, 1998) de Técnico en Primera Infancia, sin embargo hay ciertos elementos pedagógicos, los cuales deben ser perfeccionados, como por ejemplo, la			implementar desde las secretarías de educación, con el apoyo del
Primera Infancia	concepción de la edad en que los niños empiezan a comprender temas escolares, ya que si no se tienen claros temas relacionados con la formación de la			Ministerio de Educación, estrategias de acompañamiento a educadores debutantes y
Perfil Laboral	Primera Infancia se podrían causar daños irreparables en el desarrollo infantil (MEN, 2009).			técnicos en primera infancia que deben fortalecerse en diferentes contextos de la práctica educativa. “Se considera, por lo planteado, que la
Formación	Se puede observar que pese a su edad adulta, las madres comunitarias están dispuestas a realizar procesos de formación y adquisición de conocimientos continuos, con el fin de mejorar los procesos de enseñanza a los niños que tienen a su cuidado; en cuanto al manejo de una segunda lengua, se puede observar que en un 0% de las madres comunitarias manejan un segundo idioma o enseñan algo sobre el			

inglés, lo anterior expresa lo necesario que es fortalecer estos aspectos para que la formación este más acorde con las metas propuestas para la educación del país.

Los padres de familia que han decidido tener sus hijos en los HCB del ICBF, tienen claro las actividades principales que sus hijos realizan en el Hogar, además conocen quién es la persona que está encargada del cuidado y la formación de los niños y las niñas, lo que es de gran importancia ya que gran parte de los padres ven a las madres comunitarias como una parte trascendental del proceso de educación de los primeros años de vida de su hijo o hija.

La visión del perfil de la madre comunitaria desde el funcionario del ICBF define a la madre comunitaria como un actor importante dentro de las comunidades, ya que “no es solamente la que enseña, la que cuida o la que atiende, la madre comunitaria, según lo establecido por los lineamientos del programa, es el conjunto de todo lo anterior” De lo cual se deduce que en el rol está incluido tanto funciones de cuidado de los niños, (función de jardinera) como de enseñanza (función pedagógica) y de atención (que implica funciones de nutrición y enfermería entre otros), esta afirmación deja ver una confusión entre funciones, procedimientos y los componentes de un perfil que para este caso debe abarcar tanto aspectos académicos, como sociales, psicológicos y de experiencia.

Dicho todo lo anterior, existe actualmente un conjunto de normas y políticas de Estado orientadas a la mejora

mejor manera de apoyar a los educadores principiantes es proporcionándoles apoyo en espacios de reflexión sobre sus prácticas de gestión de la clase, sobre los aprendizajes a construir, las metodologías utilizadas y los logros y dificultades del proceso. Se hace necesario, entonces, investigar sobre los educadores en el aula, para comprender qué dificulta su trabajo, cuáles son los procesos cognitivos, y actitudinales, que pone en juego, cómo organiza los aprendizajes de los estudiantes, entre otros aspectos” (MEN, no publicado, 2012),

de la atención integral a la primera infancia y aunque En el marco del Programa Nacional de Formación de Educadores se reconoce la importancia de consolidar estrategias de calidad en formación de educadores, esto no son suficientes, pues no contemplan una transformación valiosa en el elemento más importante del proceso, que es el formador en primera infancia.

además Promover dentro de los planes de formación, componentes que además de la cualificación y la actualización incluyan estrategias de trabajo colectivo de los educadores y de acompañamiento, en favor del mejoramiento de su quehacer educativo y sus prácticas de aula, para poder brindar a la primera infancia una formación educativa digna.

Desde un punto de vista general puede decirse que la triangulación de fuentes de datos nos permitió utilizar el mismo método para obtener la máxima ventaja teórica. Al verificar una determinada teoría de distintas formas, se redujo el sesgo de los investigadores y se facilitó el descubrimiento de hipótesis alternativas.

La primera categoría de análisis se refiere a Madres Comunitarias quienes son consideradas como unos agentes educativos, las cuales se encargaran de atender y cuidar a los niños y niñas de primera infancia que hacen parte de los HCB, sin embargo teniendo en cuenta la información recolectada a través de los instrumentos aplicados, específicamente teniendo en cuenta las preguntas 2, 3 y 4 de la encuesta diagnostico a madres comunitarias, las preguntas 4 y 5 de la encuesta para padres de familia y las respuestas brindadas por la Funcionaria del ICBF se puede decir que desde los tres puntos de vista las madres comunitarias son consideradas como una persona integral que cumple la función de agente educativo o formador, lo que quiere decir que son un referente educativo para la formación de los niños y las niñas que asisten a los HCB.

Por otra parte, más de la mitad de las madres comunitarias tienen más de 10 años de experiencia en los hogares comunitarios; lo cual permite plantear que su principal rol es guiar, enseñar, cuidar, atender y ayudar a los niños y las niñas a desarrollar hábitos sociales, cumplimiento de normas y orientar prácticas educativas en los niños entre los 0 y 6 años, lo cual ayude a la formación integral de la primera infancia.

La segunda categoría está construida sobre los Hogares Comunitarios, los cuales son una estrategia de atención para la primera infancia en condición de vulnerabilidad del país, con el fin de que los niños y las niñas menores de 6 años tuvieran un lugar en el cual se les brindara atención, cuidado, amor y sobretodo se velara por el cumplimiento de sus derechos.

De acuerdo a los actores encuestados los HBC en las preguntas 5 de la encuesta diagnóstico a madres comunitarias, las preguntas 1 y 2 de la encuesta para padres de familia y las respuestas brindadas por la Funcionaria del ICBF, estos hogares son considerados como un escenario físico el cual cuenta con buenos espacios, menaje y seguridad, además de ser lugares en donde prima la atención, protección y cuidado, en el cual, se logra una sana convivencia, el buen trato y el respeto de las normas. En conclusión, son espacios donde se lleva la atención de la primera infancia sin importar las modalidades.

La tercera categoría planteada es la primera infancia, que hace referencia a la primera etapa de la vida de los niños y niñas en la cual se reflejan importantes procesos de formación y desarrollo de habilidades involucrando ambientes no solo académicos sino familiares y sociales.

Es por esto que a partir de las encuestas realizadas a padres de familia (preguntas 1 y 2), madres comunitarias (preguntas 3, 4, 5) y la entrevista a la funcionaria del ICBF, se puede afirmar que la primera infancia se concibe como una etapa de preparación para la vida escolar el cual se deriva del entorno de desarrollo social, institucional y familiar al que están expuestos los niños y las niñas.

Respecto a la cuarta categoría, el Perfil laboral entendiendo como un conjunto de capacidades y competencias que tiene una persona para realizar una tarea, se soporta en las respuestas obtenidas en las preguntas 3, 4, 5, 8 y 9 de la encuesta diagnóstico a madres comunitarias, las preguntas 3, 4 y 6 de la encuesta para padres de familia y las respuestas brindadas por la Funcionaria del ICBF,

el perfil de la madre comunitaria es un conjunto de habilidades que están definidas por las Madres usuarias y las psicólogas de los centros zonales, como por ejemplo cuidado, enseñanza, atención y nutricionista; la cual desempeña un rol de agente educativo o formados a través de un cumplimiento de normas, estándares y reglas establecidas. Sin embargo, el perfil laboral estaría condicionado por la capacidad de guiar y ayudar a los niños y las niñas a desarrollar hábitos sociales, así como atender a las personas en caso de accidentes y orientar prácticas educativas en los niños entre los 0 y 6 años. Lo cual quiere decir que las habilidades para otros aspectos como el manejo de los diferentes entornos como las actividades a realizar pasan a un segundo plano, ya que lo importante es que en el perfil laboral se encuentre a alguien que sea capaz de cumplir y seguir normas o estándares.

La quinta categoría, relacionada con la formación del personal encargado de la primera infancia, permite plantear la importancia de orientar procesos fundamentales en el desarrollo humano, partiendo de la esencia de la persona y logrando un mejoramiento de calidad de vida en el entorno social, no obstante teniendo en cuenta las respuestas obtenidas en las preguntas 1, 3, 4, 7 hechas a las madres comunitarias, la preguntas 1 a los padres de familia y las respuestas dadas por la Funcionaria del ICBF se puede decir que los procesos de formación y cualificación deben ser más fortalecidos para desarrollar las capacidades del talento humano y de la promoción del desarrollo de niños y niñas en primera infancia en los distintos entornos de atención, para que así las madres comunitarias adquieren herramientas conceptuales y metodológicas necesarias para brindar una atención oportuna y de calidad a los niños y niñas, garantizando así un desarrollo más pertinente y adecuado.

3.6.4 Análisis colectivo de la estructura funcional. Realizada la triangulación de datos corresponde realizar un análisis de la estructura funcional, para nuestro caso, las madres comunitarias, con el fin de determinar elementos que permitan soportar la hipótesis planteada por el grupo investigador y a la luz de la investigación – acción, proponer una alternativa que permita transformar esta realidad.

Análisis ecológico, En este sentido se concluye de las categorías construidas a través de la triangulación de datos, que el concepto de madres comunitarias obedece a un espacio determinado, denominado hogares comunitarios, que se articulan con una estructura básica de atención que se ubica en un hogar que cuenta con unas condiciones mínimas de atención a los niños en su primera infancia, pero que de ninguna forma corresponde a un espacio diseñado para que se desarrollen procesos de aprendizaje y de atención integral de la primera infancia en todos sus aspectos.

Análisis estructural, A la luz de los resultados obtenidos en la triangulación de datos y con base en el marco teórico trabajado, se evidencia que las políticas del Estado Colombiano están centradas únicamente en brindar una atención en salud y educación y se limita al cuidado de los infantes de 0 a 5 años. No se evidencia una política de atención integral que aborde las diferentes desarrollo del ser humano en su primera etapa de vida y los lineamientos frente a las personas encargadas de ese cuidado corresponden a un perfil muy básico en la escala de formación, ya que ni siquiera se acerca al primer ciclo de la formación profesional que es técnica – profesional, sino que esta

remitido a la Educación para el Trabajo y el desarrollo humano en lo que se conoce como técnico – laboral.

El gobierno colombiano entrega la formación más importante a personas que se forman por fuera de la educación formal profesional, lo que evidencia que no se ha dimensionado la importancia de invertir en profesionales que cualifiquen el capital humano del país, lo que económicamente representa seguir en un esquema donde la brecha entre ricos y pobres será cada vez más grande, ya que solo pueden acceder a procesos cualificados de atención integral las personas que tienen poder adquisitivo. Todos coincidimos en que la inequidad se combate con sistemas educativos más igualitarios donde todos tengamos las mismas posibilidades.

Este esquema se soporta en un marco legal que ha sido referenciado en el normograma (tabla 1, p. 41), el cual sin duda es necesario entrar a revisar para introducir reformas normativas que permitan realizar una inversión fuerte del Estado en la educación inicial. De la información recogida se observa que es poco lo que ha cambiado la normatividad en los últimos años y aunque se reconoce que ha existido un mejoramiento del talento humano, este no es el que se requiere para para que el país alcance verdaderos niveles de Desarrollo Humano.

Análisis cultural, El análisis cultural se centró sobre las normas, donde se pudo identificar que las madres comunitarias se interesan por el buen funcionamiento del hogar comunitario y por cumplir los lineamientos establecidos por ICBF, lo cual acentúan en sus conversaciones; la mayoría de las madres comunitarias tienen la facultad de imponer parámetros de comportamiento

en los hogares a su cargo, dando muestras de su autoridad y las diferentes formas que tienen de expresarlas, por medio de reglas y sanciones.

La triangulación arroja que la autoridad es en términos generales, es una modalidad del ejercicio de la soberanía de las relaciones sociales que se dan en los hogares comunitario, donde generalmente se crean relaciones jerárquicas, en este caso en cabeza de la madre comunitaria, en la cual se evidencia la ausencia del consenso, normalmente en el hogar comunitario se hace lo que el ICBF dice, los padres de familia manifiestan que los argumentos pocas veces tienen validez ante las exigencias de la madre comunitaria.

La autoridad se maneja en un doble sentido, de mandar por un lado y de lograr ser obedecido por el otro, que mostrará la superioridad del individuo sobre el resto. Pero claro, no cualquiera ostentará esta potestad, solamente la persona que representan un rol importante en una sociedad o comunidad, por ejemplo, en los hogares observados la madre comunitaria es la máxima autoridad dentro de él, es decir, por ella pasarán todas las decisiones y responsabilidades que tengan que ver con los niños y niñas vinculados al hogar comunitario.

La madre comunitaria es fundamentalmente un actor social, entendida como un sujeto colectivo que posee una identidad propia, portadora de valores como tolerancia, respeto, amor, comprensión, aquellos que le son atribuidos normalmente al rol de madre y que la pueden hacer una sustituta ideal en la función de cuidadora.

De igual forma, la madre comunitaria cuenta con un cierto número de recursos que le permiten actuar en la sociedad, que cumple diversas funciones dentro del programa de HCB del ICBF, funciones que son determinadas de acuerdo a las representaciones sociales que tengan los diferentes actores, estas representaciones son de tipo personal, que parten de las subjetividades, generando que el rol de la madre comunitaria sea definido de diversas formas, lo que determina, algo que es crucial para nuestra reflexión.

3.7 Plan de acción

El proyecto se llevó a cabo por medio de etapas, las cuales permitieron ir desarrollando por pasos el proceso investigativo. Estas se explican en el Tabla N° 5

Tabla 5. Plan de Acción Fuente: equipo investigador

ETAPAS	OBJETIVOS	TITULO	ESTRATEGIAS	RESPONSABLES	TIEMPO
Construcción de instrumentos	Diseño de instrumentos con el fin de recopilar información acerca del perfil laboral de las madres comunitarias	Entrevista y encuesta	Se diseñan los instrumentos con base al perfil laboral establecido por el Sena e ICBF, con el fin de indagar y contrastar información	Investigadores	Agosto 3 de 2015
Aplicación de Instrumentos Primera parte	Tener un acercamiento al concepto que se maneja sobre las madres	Entrevista	Se lleva a cabo la aplicación de una entrevista estructurada,	Investigadores	Septiembre 4 de 2015

Aplicación de instrumentos Segunda parte	Comunitarios por parte del ICBF Realizar un análisis del conocimiento de los padres de familia acerca del perfil laboral de las madres comunitarias	Encuesta	dirigida a una funcionaria del ICBF Se realiza una encuesta a padres de familia del hogar comunitario	Investigadores	Septiembre 9 de 2015
Aplicación de instrumentos Tercera parte	Realizar un análisis del conocimiento de las madres comunitarias en la implementación de estrategias educativas en el desarrollo de la primera infancia	Encuesta	Se realiza una encuesta a las madres comunitarias	Investigadores	Septiembre 9 de 2015
Análisis	Contrastar la información del perfil laboral de las madres comunitarias establecido y la información obtenida en los instrumentos de recolección de información	Análisis de datos	Analizar la información encontrada y conocer la realidad de los Hogares Comunitarios	Investigadores	Septiembre 28 de 2015
Conclusiones y recomendaciones	Generar una propuesta que posibilite una educación pertinente y adecuada a la primera infancia con base al	Diseño de propuesta de mejoramiento	Construir una propuesta por medio de la cual se brinde una guía para mejorar las falencias	Investigadores	Diciembre 12 de 2015

análisis del	encontradas
perfil laboral	durante la
idóneo de las	investigación
madres	
comunitarias	

4. Ejecución e Intervención

Para llevar a cabo la investigación se plantearon objetivos base para la ejecución de los momentos de indagación. Se dio inicio con la búsqueda y revisión documental enfatizando en la información teórica en torno a cinco categorías (Hogares Comunitarios, Madres comunitarias, Primera Infancia, Perfil Laboral y Formación de los agentes educativos) en donde se construyeron los supuestos teóricos principales para el sustento de las conclusiones arrojadas al término de todo el proceso de la investigación.

En un segundo momento se aplicó una serie de instrumentos diagnósticos, los cuales permitieron conocer la realidad que se está viviendo en los Hogares Comunitarios, en contraste con las categorías de análisis establecidas. Dentro de los instrumentos utilizados se encuentran: la entrevista y la encuesta, las cuales se le aplicaron a Madres Comunitarias, Padres de Familia y funcionaria de ICBF.

Al término de la aplicación de los instrumentos se realizó un proceso de organización y clasificación de la información, que consistió en seleccionar que aportes se consideraban pertinentes para llevar a cabo un proceso de análisis, con el fin de realizar unas recomendaciones que permitan mejorar los procesos formativos de las Madres Comunitarias y de los niños y las niñas que asisten a los HCB.

El proceso de cierre se hace con el análisis de la información obtenida por medio del método de triangulación de datos, que permitió relacionar las teorías, el método de investigación y los datos recolectados a través de los instrumentos aplicados, con el fin de dar una respuesta al problema de investigación inicial.

A manera general y después de todo el proceso realizado se puede decir que en cuanto al objetivo de indagar sobre las brechas existentes en primera infancia en Colombia frente a contextos de países desarrollados, podemos evidenciar que tenemos un verdadero atraso, ya que los países desarrollados plantean una educación en torno a un desarrollo humano integral y se soportan en herramientas como las Tecnologías de la información y la Comunicación (TIC's). En nuestro país hasta ahora se está llegando a contemplar una modificación en las competencias que debe tener las personas encargadas de la atención en esta importante etapa de la vida, que tiene más cercanía con un perfil técnico laboral que a las características de un profesional de la primera infancia, el cual es el ideal, para prestar de forma adecuada este servicio.

Se pudo llegar a la conclusión expuesta, gracias a que el ICBF permitió tener un acercamiento a las Madres Comunitarias por medio de la aplicación de instrumentos y conocer la visión de una funcionaria que vive de cerca las políticas y reglamentos que determina el Estado colombiano, frente al cuidado y atención de los niños y las niñas del país. Sin embargo, después de contrastar las características encontradas en la Clasificación Nacional de Ocupaciones del SENA sobre el perfil laboral competente de un educador en primera infancia en los Hogares Comunitarios frente a la realidad del perfil identificado en la aplicación del instrumento y los lineamientos del MEN,

se evidencia que hay una brecha entre lo que se tiene establecido y lo que se necesita, ya que las Madres Comunitarias no están siendo reconocidas como agentes educativos, sino como unas cuidadoras, las cuales se deben encargar de ofrecer al niño aspectos básicos de atención, en áreas como alimentación, higiene y cuidado. Esta situación plantea que los HCB no están siendo reconocidos como unos espacios de atención integral y se estaría desaprovechando los primeros años del desarrollo de los niños y niñas que asisten a estos espacios.

Cabe recalcar que el reconocimiento de los HCB no está acorde con los deseos de las Madres Comunitarias, ya que se logró identificar que ellas tienen un interés amplio por formarse día a día en diferentes campos que les permitan brindar una mejor atención a la primera infancia siempre y cuando estas capacitaciones estén acordes a sus tiempos y representen una mejora en sus ingresos.

Es necesario cambiar la definición y objetivo de los Hogares Comunitarios y la formación educativa que están recibiendo las personas que están a cargo de la primera infancia, ya que como se soportó en el marco teórico y como lo afirman grandes pedagogos como Piaget, Bruner, Freire, la adquisición principal de conocimientos y saberes se lleva a cabo en la primera etapa de vida de los sujetos. Sin lugar a dudas estos análisis llevan a plantear la importancia de brindar un adecuado espacio de formación para los niños y las niñas del país y la necesidad de contar con personal idóneo para esta importante labor.

5. Proyecciones

La propuesta inicial de hacer un análisis y reflexión frente a lo que debe ser un perfil idóneo del agente en primera infancia, partiendo de un análisis de lo que existe actualmente en el sistema público en Colombia, soportado en las estrategias del ICBF y en el esquema de las madres comunitarias como formadoras en la primera infancia y los lineamientos del MEN (además de las normas), se cumplió para el equipo investigador, las otras variables encontradas dependen del cambio de la política pública frente al proceso formador por parte del Estado y las normas que deben dar las orientaciones para tal fin.

El equipo investigador plantea algunos aportes para la construcción del perfil laboral que deben tener las personas que trabajan en la primera infancia sean profesionales, docentes o madres comunitarias, con el fin de ser tenidas en cuenta en una posible formulación de una política pública al respecto.

- En primer lugar, es necesario que el agente de primera infancia sea un profesional en ciencias de la educación o áreas afines.
- Debe ser un profesional sensibilizado y cualificado en primera infancia
- Es necesario que el profesional encargado de la primera infancia conozca y se apropie del proceso evolutivo que se da en el ser humano de los 0 a los 5 años y que comprende aspectos interrelacionados que son fundamentales de abordar para un adecuado desarrollo de los niños y las niñas de 0 a 5 años.

- Es importante que reconozca que el trabajo de atención integral en primera infancia se ejecuta de manera articulada con los especialistas de otras disciplinas que pueden aportar a un desarrollo armónico de los niños y las niñas.
- El agente de primera infancia debe siempre tener un rol activo y mantener contacto, manejo y acercamiento a los profesionales de las ciencias de la salud que puedan apoyar su tarea educativa.
- Es indispensable manejar estrategias de atención integral que estén soportadas en políticas públicas, no sólo para el desarrollo de actividades en los educadores, sino para educar a la opinión pública en la tarea de corresponsabilidad que tienen en el desarrollo de los niños y niñas del país.

Otro aporte para la acción consiste en plantear la necesidad que el gerente educativo tenga como premisa que los niños y las niñas, no solamente son el futuro del país, sino que fundamentalmente son el presente, son sujetos de derechos y deben ser atendidos con calidad y pertinencia, como una prioridad nacional para asegurar su pleno desarrollo, lo cual se consigue teniendo profesionales idóneos en su formación y no a través del esquema de atención actual, que como se evidencio en la investigación, es tan sólo un paliativo a una de las necesidades más grande que tiene nuestro país, que es la cualificación y mejoramiento de su capital humano.

6. Conclusiones e informe final

Por tratarse de un estudio descriptivo y en coherencia con los principios de la investigación acción, el alcance fundamental se evidencia en las proyecciones que tiene el estudio realizado y en el conocimiento generado en el equipo investigador que mediante la aplicación de instrumentos pudo contrastar la realidad que se vive en los hogares de bienestar familiar. De igual forma se estableció a la luz de los conceptos y autores estudiados que la estrategia de hogares comunitarios implementada por el Estado colombiano es insuficiente, si se quiere disminuir la brecha que nos separa de países con adecuados niveles de desarrollado humano, resultado de una inversión grande en la educación de la primera infancia, en el convencimiento que es la etapa más importante de la vida de los seres humanos. A partir de lo dicho se generan las siguientes conclusiones:

- Es prioritario realizar cambios y mejoramientos en las instituciones educativas dedicadas a la atención de la primera infancia en Colombia. Los cambios y mejoramientos se deben realizar en toda la comunidad educativa con los diferentes grupos representativos que fueron objeto de análisis en la investigación, madres comunitarias, padres usuarios y directivas del ICBF.
- Se generaron cambios y transformaciones en los investigadores que lideraron el proyecto, a partir de la reflexión teórica y la experiencia vivida en el ejercicio y desarrollo del trabajo de campo, con base en el análisis de la información recolectada en cada uno de los grupos poblacionales encuestados o entrevistados.

- Para un país como Colombia, no basta con el crecimiento económico para asegurar el pleno desarrollo de la infancia, es fundamental invertir en su desarrollo humano, para lo cual se requiere primero que todo personal calificado, por lo que es necesario, en primer lugar la construcción de un perfil idóneo de formación y la vinculación de profesionales calificados que logren reducir las brechas existentes.
- Es mediante una adecuada inversión en la primera infancia como se puede lograr disminuir las brechas de desigualdad, combatir la pobreza y poder tener un desarrollo sostenible y con equidad, lo que garantiza una verdadera paz.
- Existe un conjunto de normas y políticas de Estado orientadas a la mejora de la atención integral a la primera infancia, lideradas por el ICBF, pero que son insuficientes, pues no contemplan una transformación sustancial en el elemento más importante en el proceso, que es el profesional encargado de la atención en primera infancia.
- Las acciones dirigidas a la atención de la primera infancia no pueden limitarse a ser tan sólo una política de Gobierno, deben enmarcarse en una política de Estado, que logre trascender los gobiernos de turno –nacional, regionales y locales- y que logre la corresponsabilidad del Estado, la familia y la sociedad civil, la cual debe exigir su derecho de participar en la formulación de políticas que garanticen tener profesionales con un perfil idóneo, que brinden una correcta formación de nuestros niños y niñas en sus primeros años de vida.
- Aspectos como la diversidad cultural y la complejidad del país presenta grandes desafíos en la implementación de políticas públicas para la primera infancia, debido a que es necesario adecuarlas a los diferentes contextos y realidades. Es tarea del ICBF, lograr que

se de esa conexión entre la formación y el contexto, a través de contar con personal idóneo que permita desarrollar la máxima potencialidad de los niños y las niñas de 0 a 5 años, en cada una de las regiones del país.

- Lograr una atención integral de la primera infancia implica un compromiso del Estado colombiano de contar con los mejores profesionales y de cualificar a las cuidadoras de los niños y niñas (madres comunitarias), brindándoles las herramientas necesarias para articular los planes operativos diseñados por el Estado para el desarrollo de la primera infancia.
- Es prioritario generar una política pública que permita transformar el ICBF, en una institución sólida que cuente con todas las herramientas para desarrollar el potencial de la primera infancia, que articule las políticas públicas dirigidas a los niños y niñas y sea la encargada de rendir cuentas por sus resultados.
- Un buen acompañamiento familiar es fundamental para un desarrollo integral del niño. La socialización y la evolución emocional del niño está directamente relacionado con el desarrollo y bienestar de los padres, por eso la importancia de contar con profesionales que articulen de manera adecuada la formación que se brinda en el hogar con la que da el Estado en sus centros de formación.
- Una educación inicial de calidad es fundamental para que los niños puedan tener una adecuada escolaridad y desarrollar a plenitud todas sus potencialidades. Se debe asegurar el acceso de todos los niños a una educación inicial de calidad. La formación de maestros para educación inicial es un desafío para los gerentes educativos.

Es fundamental la revisión de las políticas públicas existentes, para generar propuestas que estén acompañadas de normas que desarrollen y permitan cumplir los objetivos integrales de la atención a la primera infancia, pero que a su vez sean suficientemente claras para que puedan ser viables en su ejecución, no sólo en términos de costos sino también en términos de capacidad institucional. El desarrollo de la primera infancia se debe soportar en el mejoramiento del perfil de quienes se encargan de la dimensión del desarrollo del niño en sus primeros años de vida, para lo cual se debe replantear el esquema actual de madres comunitarias, con base en evaluaciones rigurosas a la labor que están desarrollando actualmente. El perfil del docente formador de primera infancia debe ser coherente con la importancia que tiene este ciclo de vida del niño en el sentido de que su correcto desarrollo, generara las bases de la construcción de mejor capital humano y deberá generar unan correcta transición a los diferentes ciclos de formación de la educación formal.

En suma, se plantea una revisión del proceso de atención integral que asume el Estado colombiano con sus niños y niñas desde la gestación y hasta los 5 años de edad, bajo las siguientes premisas:

1. Revisar el perfil que tienen actualmente las madres comunitarias, encargadas del cuidado y desarrollo de nuestros niños y niñas,
2. Realizar un inventario y evaluación de los servicios orientados a los niños y las niñas durante sus primeros años de vida,
3. Construir una propuesta del perfil idóneo del formador de los niños y las niñas entre el primer año y el quinto;

4. Implementar estrategias, para que el perfil de las personas encargadas de la primera infancia se cualifique y se convierta en una realidad de mediano plazo

La propuesta planteada debe estar articulada a los lineamientos técnicos planteados por el ICBF, previstos para la atención a través de la estrategia De Cero a Siempre. La Estrategia que sigue al proceso de investigación realizado debe definir que la atención a los niños y las niñas debe garantizarse de manera integral, mediante profesionales con un perfil que se fundamenta en el conocimiento de cinco dimensiones o estructurantes del desarrollo: cuidado y crianza, salud, alimentación y nutrición, educación inicial, recreación, y participación y ejercicio de la ciudadanía. Finalmente, la Estrategia se debe soportar en que la atención integral debe ser prestada por personal calificado que conozca las etapas del desarrollo del niño definidas con base en las teorías que existen sobre el particular y que han sido aplicadas y validadas en diferentes contextos.

Bibliografía

ACODESI, (2003) *La Formación Integral Y Sus Dimensiones: Texto Didáctico*. Recuperado de:

http://www.acodesi.org.co/es/images/Publicaciones/pdf_libros/texto%20did%20ctico%20-%20negro.pdf

Aguilar Villanueva, L. F. (1996). "*Estudio introductorio 2º*". En L. F. A. Villanueva, (Ed.). *La hechura de las políticas públicas*. México: Miguel Ángel Porrúa Grupo Editorial.

Benavides, G.-R., & Mayumi Okuda, C. (2005). Métodos en investigación cualitativa: triangulación. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, Vol. 34.

Boom, M. (2009). La educación en América Latina: Un horizonte. *Revista Iberoamericana de Educación*, 49.

Campo, M. (2013). *Sistema colombiano de formación de educadores y lineamientos políticos*. Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia.

Ceballos, B. E. (2010). *Opinión sobre el rol y perfil del educador para la primera infancia*. Chile: Estudios e investigaciones.

Colombia por la Primera Infancia. Documento institucional. Bogotá. 2006. Disponible (julio 25 de 2007) en: http://www.plandecenal.edu.co/html/1726/articles-125703_archivo.pdf
República de Colombia.

Denzin, N. K. (1970): *Sociological Methods: a Source Book*. Aldine Publishing Company. Chicago.

De Cero a Siempre. (2013). *Informe de seguimiento y evaluación a la estrategia de Atención Integral a la Primera Infancia*. Bogotá, Colombia.

De Cero a Siempre. (2013). *Estrategia de Atención Integral a la Primera Infancia. Fundamentos políticos, técnicos y de gestión*. Bogotá, Colombia.

De Cero a Siempre. (2014). *Atención Integral: prosperidad para la primera infancia*. Bogotá, Colombia.

Emilio, (2012). “*En la búsqueda del bien común. Manual de políticas públicas*”. Buenos Aires. Asociación Civil Estudios Populares (ACEP) / Fundación Konrad Adenauer (KAS) Argentina.

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (09 de 06 de 2015). *ICBF*. Recuperado el 11 de 06 de 2015, de <http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortalICBF>.

Intituto Colombiano de Bienestar Familiar. *ICBF*. (2014). *Lineamiento técnico, administrativo y operativo, modalidad hogares comunitarios de bienestar en todas sus formas (fami, familiares, grupales, múltiples, múltiples empresariales y jardines sociales) para la atención a niños y niñas hasta los cinco (5) años*. Bogotá, Colombia.

Ley 115 (1994, 8 febrero). [en línea]. Colombia: Congreso de la República de Colombia.

Disponible en: http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf.

Matamoros, S. E. (2009). “*La génesis del programa de hogares comunitarios del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar*” (tesis de doctorado). Centros de estudios avanzados en niñez y juventud alianza de la Universidad de Manizales y el CINDE, Manizales, Colombia.

Ministerio de Educación Nacional, MEN. (2009). “*Desarrollo Infantil y Competencias en la Primera Infancia*” (Documento 10). Revolución educativa Colombia Aprende, Bogotá, Colombia.

Ministerio Nacional de Educación. (Junio de 2011). *Mineducacion*. Obtenido de http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-190395_archivo_pdf_nuevoestatuto_agosto2011.pdf

Organización de las naciones unidas. (2006). *La protección social de cara al futuro: acceso, financiamiento y solidaridad*. Santiago de Chile: CEPAL.

Pallares, F. (1988). Las políticas públicas: El sistema político en acción. *Revista de Estudios Políticos*, 141-162.

Peralta, V. (1998). *La atención integral de la primera infancia en América Latina*. Chile: I.B.C.

Planeación Distrital. (2006). *Cartilla pedagógica del POT UPZ 71 "Acuerdos para construir ciudad*. Bogotá D.C: Alcaldía Mayor de Bogotá.

Sampieri, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2010). *Metodología de la investigación* (5ta.ed.). México: México D.F. Editorial Mc Graw Hill.

Valencia, M. M. (1999). La triangulación metodológica: sus principios, alcances y limitaciones. *Revista UV*, 5.

UNICEF. (Julio de 2002). *Unicef.org*. Obtenido de [http://www.unicef.org/lac/Un_mundo_apropiado_para_los_ninos_y_las_ninas\(2\).pdf](http://www.unicef.org/lac/Un_mundo_apropiado_para_los_ninos_y_las_ninas(2).pdf)

UNICEF. (2012). *Creceer juntos para la Primera Infancia. Encuentro regional de Políticas Integrales*. Buenos Aires.

Valencia, M. M. (1999). La triangulación metodológica: sus principios, alcances y limitaciones. *Revista UV*, 5.

Anexos

Anexo 1. Encuesta para Madres Comunitarias

UNIVERSIDAD DE LA SABANA - ENCUESTA DIAGNOSTICO A MADRES COMUNITARIAS

La presente encuesta tiene por objeto realizar un ejercicio de investigación acerca del rol de las madres comunitarias en los hogares de ICBF, con el fin de desarrollar un estudio para el trabajo de grado en la especialización en Gerencia Educativa de la Universidad de la Sabana. Todas las respuestas serán de carácter confidencial por cuanto el fin es netamente académico. Agradecemos responder de manera sincera.

Esta encuesta consta de 11 preguntas de selección múltiple con única respuesta. Por favor seleccione la respuesta que considere correcta.

1. ¿Cuál es su nivel de formación académica y/o pedagógica? *

- Técnico en preescolar
- Bachiller académico
- Técnica en atención a la primera infancia
- Licencia en educación preescolar
- Otro:

2. ¿Cuánto tiempo lleva ejerciendo su rol como madre comunitaria? *

- Menos de 2 años
- 2 a 5 años
- 5 a 10 años
- Más de 10 años

3. ¿Cuál de las siguientes funciones describen su rol como madre comunitaria? *

- Apoyar a los padres en la supervisor y administración del hogar.
- Guiar y ayudar a los niños a desarrollar hábitos sociales.
- Generar hábitos alimenticios, de vestuario e higiene.
- Organizar juegos y actividades de entretenimiento.

4. ¿Cuál de las siguientes competencias desarrolla usted en su labor como madre comunitaria? *

- Orientar prácticas educativas en los niños y niñas hasta los 6 años.
- Promover la protección de los derechos y responsabilidades.
- Comprender textos en ingles en forma escrita y auditiva.
- Atender a las personas en caso de accidentes de acuerdo a los protocolos de primer respondiente.

5. ¿Qué entornos tiene en cuenta en su labor como madre comunitaria para promover la participación de los niños y las niñas? *

- Entorno de desarrollo social.
- Entorno familiar.

Entorno institucional.

Todas las anteriores

6. De los siguientes aspectos cuál cree que es fundamental para un educador en primera infancia. *

El conocimiento de sí mismo.

La interacción con los demás.

El relacionamiento con la naturaleza.

el relacionamiento en los contextos laboral y social

7. ¿Conoce usted los lineamientos de salud pública establecidos para promover prácticas de vida saludable y prevenir enfermedades en los niños y las niñas? *

Si

No

8. ¿Crea ambientes de aprendizaje participativo y creativo para niños y niñas, que integren la familia y la comunidad? *

Si

No

9. ¿Para realizar su labro como madre comunitaria es un requisito la comprensión del inglés en forma escrita y/o auditiva? *

Si

No

10. ¿En qué temas le gustaría ser capacitada? *

Pedagogía

Cuidado o manejo de grupos de niños

Prevención en salud

Administración

Conciliación o mediación en conflictos

11. ¿A partir de qué edad cree que los niños y niñas entienden temas escolares? *

2 años

3 años

4 años

5 años

6 años o más

Anexo 2. Encuesta para Padres de Familia**UNIVERSIDAD DE LA SABANA**
Entrevista a padres de familia miembros de hogares comunitarios

La presente entrevista tiene por objetivo realizar un ejercicio de investigación acerca de la opinión de los padres de familia de acuerdo al rol de las madres comunitarias y los servicios de los hogares comunitarios de ICBF con el fin de desarrollar un estudio para el trabajo de grado en la Especialización en Gerencia Educativa de la Universidad de La Sabana.

Marque con una X

1. ¿Hace cuánto está su hijo en el hogar comunitario?
 6-12 meses
 1-3 años
 4-6 años
 7 años o más

2. ¿Cuál es el propósito fundamental por el cual lleva a su hijo al hogar comunitario?
 Para que mi hijo reciba una educación adecuada
 Porque no tengo quien cuide a mi hijo mientras yo trabajo
 Porque me parece importante que mi hijo comparta con otros niños antes de entrar al colegio
 Todas las anteriores

3. ¿Está informado usted acerca de las actividades realizadas en el hogar comunitario?
 Si No

4. ¿Qué papel cumplen las madres comunitarias en la educación de su hijo?
 Agente educativo
 Cuidadoras y/o formadoras integrales
 Docentes

5. ¿Conoce la formación y/o experiencia de las madres comunitarias?
 Si No

6. ¿Conoce usted la metodología implementada por las madres comunitarias en la formación de su hijo/a?
 Si No

Anexo 3. Entrevista de funcionaria de ICBF

E.I.: ¿Cuál es el rol de la madre comunitaria en el programa de los Hogares Comunitarios del ICBF?

F.HC: En el proceso de conocimiento acerca del concepto de rol, se coincide en que el rol social es lo que define los papeles con los que los individuos se representan a sí mismos, se puede definir el rol como el comportamiento que se espera de un individuo que ocupa una posición social, institucional, a la que se denomina estatus.

El rol hace referencia a lo que hace la madre, al cómo desempeña su labor, cuáles son sus funciones, cómo las realiza; el rol hace alusión a las funciones, normas, grados de autoridad, comportamientos, derechos definidos social y culturalmente de la madre dentro del hogar.

Cada rol social implica determinadas formas de comportarse y se espera que los individuos se adapten a las características de sus roles, por esto socialmente a la madre se le asignan diversas funciones, ser una persona con comportamiento social y moral adecuado, debe poseer amor por sus hijos y procurar por su bienestar.

Es así como la sociedad está vista como un conjunto de roles sociales que los individuos desempeñan, de forma que los orienta en su comportamiento y les permite prever el comportamiento que los otros tendrán de acuerdo al rol que desempeñan en cada momento concreto de sus vidas, el rol que desempeñan las personas no es solamente uno, cada persona de acuerdo al entorno

En la caracterización que hicieron ambas madres, la comunitaria se marca la diferencia con el planteamiento que hace el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, acerca de lo que es la madre comunitaria, porque según lo trazado por esta institución, una madre comunitaria no es solamente la que enseña, la que cuida o la que atiende; la madre comunitaria según lo establecido por los lineamientos del programa, es el conjunto de todo lo anterior, no son actividades aisladas, son un complemento, ella además es la encargada de plantear normas y reglas a los niños y las niñas, o sea que es la unión del cuidado, la protección, el amor y la enseñanza, más la normatividad, lo que da como resultado una madre comunitaria.

Se empieza a marcar el contraste entre el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y la representación que tienen las madres comunitarias acerca del rol de la madre comunitaria; con lo anterior no se quiere decir que la madre comunitaria cumple o no con su función, sólo es la forma cómo se conciben las madres comunitarias, y la forma como ICBF las concibe dentro de los lineamientos.

Para el ICBF, la madre comunitaria debe ser una persona integral, que sea capaz de articular la enseñanza, el cuidado, la atención y la protección hacia los niños y las niñas, esto hace parte de las funciones que debe cumplir una madre. El rol que cumple la madre comunitaria en el Programa Hogares Comunitarios, debe estar determinado no sólo por el cuidado y la protección, sino también por la orientación, ya que ser madre comunitaria es convivencia, buen trato, normas y reglas. Autoridad y límites que conduzcan a la formación de los niños y las niñas, de acuerdo a las formas particulares de cada madre comunitaria, cada una de ellas posee su propio estilo y formas de desarrollar las funciones de Autoridad y límites que conduzcan a la formación de los niños y las niñas, de acuerdo a las formas particulares de cada madre comunitaria, cada una de ellas posee su propio estilo y formas de desarrollar las funciones.

E.I.: ¿Cuáles son las funciones que realizan las Madres Comunitarias?

F.HC: En la caracterización que hicieron ambas madres, la comunitaria, se marca la diferencia con el planteamiento que hace el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, acerca de lo que es la madre comunitaria, porque según lo trazado por esta institución, una madre comunitaria no es solamente la que enseña, la que cuida o la que atiende; la madre comunitaria según lo establecido por los lineamientos del programa, es el conjunto de todo lo anterior, no son actividades aisladas, son un complemento, ella además es la encargada de plantear normas y reglas a

los niños y las niñas, o sea que es la unión del cuidado, la protección, el amor y la enseñanza, más la normatividad, lo que da como resultado una madre comunitaria.

Para el ICBF, la madre comunitaria debe ser una persona integral, que sea capaz de articular la enseñanza, el cuidado, la atención y la protección hacia los niños y las niñas, esto hace parte de las funciones que debe cumplir una madre comunitaria.

E.I: ¿Cuáles son los requisitos para poder ser Madre Comunitarias?

F.HC: Para la madre comunitaria debe cumplir con ciertos requisitos que hagan de ella una persona adecuada, confiable para el cuidado de los niños y las niñas; la madre comunitaria debe cumplir con un perfil establecido no sólo por la institución, sino también avalado por ellas como madres usuarias, el cual está relacionado con lo que ellas ven y perciben acerca de lo que es bueno para sus hijos.

Desde la visión de la madre usuaria, la madre comunitaria debe procurar por la sana convivencia entre los miembros del hogar comunitario, generar actividades que promuevan el compañerismo, el compartir, la amistad, la tolerancia, el respeto, todos los valores necesarios para que los niños y las niñas tengan una atención integral en la primera infancia. Especialmente, la madre comunitaria debe procurar por el buen trato hacia los niños y niñas, no debe regañarlos ni agredirlos física o psicológicamente, nada que atente contra la integridad de los niños y las niñas, esto es fundamental. Consideran que la madre comunitaria para el ingreso al programa debe cumplir con unos requisitos: ser mayor de edad, tener una edad de 20 a 40 años, ser bachiller, y capacitarse en atención en la primera infancia, contar con unos límites que conduzcan a la formación de los niños y las niñas, de acuerdo a las formas particulares de cada madre comunitaria, cada una de ellas posee su propio estilo y formas de desarrollar las funciones estipuladas.

Para el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar la madre comunitaria es un actor importante dentro de las comunidades, donde se encuentran ubicados los hogares comunitarios, debe ser la madre comunitaria una persona: “Directamente responsable de la atención humanizada de los niños y las niñas, debe poseer una actitud o aptitud para el trabajo con los niños y las niñas, mayor de edad, reconocido comportamiento social y moral, como mínimo, que posea vivienda adecuada o que tenga disposición para atender a los niños y niñas en espacios comunitarios; que acepte su vinculación al programa como un trabajo solidario y voluntario, dispuesta a capacitarse para dar una mejor atención a los niños y las niñas beneficiarias, que tenga buena salud y cuente con el tiempo necesario para dedicarse a la atención de los menores; contando con una buena acogida dentro de la comunidad..

Para el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar hay un proceso de selección a cargo de la psicóloga, es ella la encargada de analizar y evaluar a las posibles madres comunitarias; a las cuales después se les verifica la vivienda, el lugar debe tener unas condiciones especiales, para el bienestar de los niños y las niñas, la vivienda propia es importante para que la madre comunitaria pueda brindar seguridad a los padres de familia y estabilidad al hogar comunitario; la madre comunitaria preferiblemente debe ser mamá y debe tener un nivel académico adecuado, si no es mamá debe tener un nivel académico superior.

E.I: ¿Cuál cree que es el papel del gerente educativo en la Educación y en los programas de ICBF?

F.HC: La gerencia es un cargo que ocupa el director de una empresa o Institución Educativa, el cual tiene dentro de sus múltiples funciones, representar a la sociedad frente a terceros y coordinar todos los recursos a través del proceso de planeamiento, organización, dirección y control a fin de lograr objetivos establecidos.

De allí que, en muchos casos la gerencia cumple diversas funciones porque la persona que desempeña el rol de gerencia tiene que desenvolverse como administrador, supervisor, delegado, estar pendiente de dar cumplimiento a los lineamientos técnicos administrativos.

Anexo 4. Clasificación Nacional de Ocupaciones para auxiliares del cuidado de niños

356

Clasificación Nacional de Ocupaciones CNO 2013

Observatorio Laboral y Ocupacional
Programa SENA

6372 AUXILIARES DEL CUIDADO DE NIÑOS

Cuidan niños en el hogar o en guarderías bajo la supervisión de un educador, instruyendo a los niños en actividades que estimulen y desarrollen su crecimiento intelectual, físico y social. Incluye auxiliares de transporte estudiantil. Están empleados por jardines, guarderías, hogares comunitarios o particulares.

Ejemplos de títulos ocupacionales

Jardinera - Cuidado de los Niños	Niñera
Asistente de Preescolar	Institutriz
Auxiliar de Jardín	Madre Comunitaria
Auxiliar de transporte escolar	

Principales funciones

Realizan todas o algunas de las siguientes funciones:

- Cuidar niños durante los juegos y otras actividades en residencias jardines o guarderías.
- Bañar, vestir y suministrar alimentos a los niños.
- Apoyar a los padres en la supervisión y administración del hogar.
- Entretener a los niños con actividades como la lectura de historietas y el canto.
- Organizar juegos y actividades de entretenimiento.
- Preparar loncheras y servir.
- Guiar y ayudar a los niños a desarrollar hábitos sociales, alimenticios, de vestuario e higiene.
- Presentar observaciones escritas sobre los niños al supervisor.
- Asistir a reuniones de profesores para informar acerca de progresos y dificultades de los niños.
- Apoyar en el mantenimiento de registros informativos.
- Supervisar y cuidar niños en residencias.
- Vigilar y cuidar a los niños durante el recorrido de la ruta escolar.
- Vigilar las actividades de niños, preparar sus comidas y realizar otras instrucciones determinadas por su empleador.

Ocupaciones con funciones relacionadas

Profesores de Preescolar (4143)
Acompañantes Domiciliarios (6371)

Diccionario Ocupacional

Anexo 5. Clasificación Nacional de Ocupaciones para auxiliares del cuidado de niños

257

Observatorio Laboral y Ocupacional
Programa SENA

Clasificación Nacional de Ocupaciones CNO 2013

4143 PROFESORES DE PREESCOLAR

Planean, organizan y guían las actividades de niños de edad inferior a la exigida para su admisión en la educación básica primaria; estimulan su desarrollo intelectual, físico, y emocional a través de experiencias de socialización. Están empleados por jardines infantiles y colegios.

Ejemplos de títulos ocupacionales

Profesor, Educación Preescolar

Profesor, Preescolar

Maestro, Preescolar

Docente, Preescolar

Principales funciones

Realizan todas o algunas de las siguientes funciones:

- Programar y organizar actividades destinadas a estimular el desarrollo físico y la sociabilidad de los niños.
- Inducir a los niños en las actividades de aprendizaje por medio de la narración o lectura de historietas, enseñanza de canciones, demostración del uso de instrumentos musicales simples, preparación y manejo de material artístico.
- Guiar y ayudar a los niños en el desarrollo de hábitos apropiados de alimentación, vestuario e higiene.
- Observar a los niños para detectar signos de dificultades en el aprendizaje o problemas emocionales.
- Discutir progresos o problemas de los niños con sus padres y otro personal docente.
- Concurrir a reuniones y talleres para desarrollar y discutir nuevos métodos de enseñanza.
- Supervisar a los niños durante sus actividades preescolares para garantizar su seguridad y resolver los conflictos que puedan suceder.

Pueden supervisar y coordinar actividades de otros educadores y asistentes de preescolar.

Ocupaciones con funciones relacionadas

Profesores de Educación Básica Primaria (4142)

Auxiliares del Cuidado de Niños (6372)

